

**Universidad Nacional Experimental
De Los Llanos Occidentales
"EZEQUIEL ZAMORA"**



LA UNIVERSIDAD QUE SIEMBRA

**VICERRECTORADO
PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL
ESTADO BARINAS**

COORDINACIÓN DE POSTGRADO

**FORMACIÓN ÉTICA PROFESIONAL DEL DOCENTE Y SU IMPACTO EN
LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD EXPERIMENTAL DE LOS
LLANOS OCCIDENTALES "EZEQUIEL ZAMORA"
EXTENSIÓN GUASDUALITO**

**Autora: Nádales Aurimar
Tutora: MSc. Yenny Pirto**

Guasqualito, Abril 2017

**Universidad Nacional Experimental
De Los Llanos Occidentales
"EZEQUIEL ZAMORA"**



La Universidad Que Siembra

**Vicerrectorado De Planificación
Y Desarrollo Social
Coordinación de Área de Postgrado
Postgrado Docencia Universitaria**

**FORMACIÓN ÉTICA PROFESIONAL DEL DOCENTE Y SU IMPACTO
EN LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD EXPERIMENTAL DE LOS
LLANOS OCCIDENTALES "EZEQUIEL ZAMORA"**

EXTENSIÓN GUASDUALITO

(Tesis para optar al Grado de Magister en Educación

Mención: Docencia Universitaria)

Autora: Nádales Aurimar

Tutora: MSc. Yenny Pirto

Guasdealito, Abril 2018




UNIVERSIDAD NACIONAL
EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
"EZEQUIEL ZAMORA"
Coordinación Área de Postgrado




ACTA DE VEREDICTO

Siendo las 4:30 p.m. del día 15 de Abril de 2018 reunidos en la Coordinación del Área de Postgrado, del Programa Académico Guasdualito, Estado Apure, los profesores: : **Julio Macías (Jurado Principal UNELLEZ)**, **Petra Ramírez (Jurado externo UNELLEZ)**, **Yenny Pirto (Tutora)**, titulares de las Cédulas de Identidad N°: 2.478.354, 10.133.730, y 14.602.556 respectivamente, miembros del Jurado Evaluador del Trabajo de Grado titulado: **"FORMACIÓN ÉTICA PROFESIONAL DEL DOCENTE Y SU IMPACTO EN LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS OCCIDENTALES EZEQUIEL ZAMORA GUASDUALITO"**, presentado por la Licenciada: **Aurimar del Carmen Nadales** titular de la cédula de identidad **19.462.266**, con el cual aspira obtener el Grado Académico **Magister Scientiarum**; en Educación Superior Mención Docencia Universitaria procedimos a dar apertura y a presenciar la sustentación de dicho trabajo por su ponente. Con una duración de treinta (30) minutos. Posteriormente, la participante respondió a las preguntas formuladas por el jurado y defendió sus opiniones. Cumplida todas las fases de la defensa, el jurado después de sus deliberaciones por unanimidad, acordó **APROBAR** el trabajo de Grado aquí señalado.

Dando fe y en constancia de lo antes señalado firman:


MSc Yenny Pirto
C.I. N° 14.602.556
Tutora




P.H.D. Julio Macías
C.I. N° 2.478.354
Jurado Principal UNELLEZ


Petra Ramirez
10.133.730
Jurado Externo UNELLEZ

INDICE GENERAL

	pp.
ACEPTACIÓN DEL TUTOR.....	iii
ÍNDICE GENERAL.....	iv
LISTADO DE CUADROS.....	vi
RESUMEN.....	vii
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULOS	
I EL PROBLEMA.....	3
Planteamiento del Problema.....	3
Objetivos de la investigación.....	6
Objetivo General.....	6
Objetivos Específicos.....	6
Justificación e Importancia.....	7
II MARCO REFERENCIAL.....	9
Antecedentes de la investigación.....	9
Bases Teóricas.....	14
Formación Ética y Profesional del Docente.....	15
Complejidad y Prácticas Docente.....	19
Capacitación del Profesional Docente.....	20
Competencia Pedagógica-Didáctica.....	23
Estudiantes Universitarios.....	24
Actitud del Estudiante Universitario.....	27
Metas.....	29
Expectativas de Logro.....	30
Bases Legales.....	32
Sistema de Categorías.....	34
III MARCO METODOLÓGICO.....	36
Enfoque de la Investigación.....	36
Paradigma de la Investigación.....	38
Método.....	39
Escenario del Estudio.....	41
Informantes claves.....	42
Técnicas e Instrumentos de Recolección de la Información.....	43
Validez de los Instrumentos.....	44

Fases para la Recolección de la Información.....	45
Técnica y procesamiento de la Información.....	47
IV PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.....	48
V CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS.....	64
Conclusiones.....	64
Sugerencias.....	68
REFERENCIAS.....	70
ANEXOS.....	75
A-1. Carta al Experto.....	76
A-2. Objetivos de la Investigación.....	77
A-3. Cuadro de Sistema de Categorías	78
A-4. Constancia de Validación.....	79
A-5. Criterios de Validación.....	80
A-6. Cuestionario dirigido a los Docentes	81

LISTADO DE CUADRO

	pp.
1 Sistema de Categorías.....	35
2 Informantes Claves.....	43



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
"EZEQUIEL ZAMORA"

VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ÁREA DE POSTGRADO
POSTGRADO DOCENCIA UNIVERSITARIA

FORMACIÓN ÉTICA PROFESIONAL DEL DOCENTE Y SU IMPACTO EN
LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD EXPERIMENTAL DE LOS
LLANOS OCCIDENTALES "EZEQUIEL ZAMORA"
EXTENSIÓN GUASDUALITO

Autora: Nadales Aurimar

Facilitadora: Msc. Yenny Pirto

Fecha: Abril 2018

RESUMEN

La formación ética profesional del docente no es simplemente una deontología de normas para regir la conducta de quien ejerce una labor profesional; es un compromiso vivencial que va más allá de la norma escrita y debe hacerse efectivo teórica y prácticamente. En el ámbito de la educación, para cumplir con ese compromiso el docente ha de ser consciente de su tenencia práctica, intelectual y moral, así como del deber de desarrollarlas constantemente para ponerlas a disposición de los estudiantes y ayudarles a crecer cognitiva, afectiva y moralmente de manera integral. Con esta disertación cuyo objetivo fundamental de investigación es analizar la formación ética profesional del docente y su impacto en los estudiantes de la Universidad Experimental de los Llanos Exequiel Zamora". Extensión Guasqualito. En lo que respecta a la metodología, se consideró aplicar una investigación de tipo cualitativo. Se concluye que, el docente debe tener una preparación continua, poner en práctica la ética como profesional de la docencia, por lo cual se sugiere que, los docentes universitarios deben tener capacitación permanente para lograr un mejor desempeño, mediante la actualización de conocimientos relacionados con su formación profesional, así como la adquisición de nuevas técnicas y medios que signifiquen un mejor cumplimiento de sus funciones.

Descriptores: Docencia, Ética, Profesor Universitario y Estudiante

INTRODUCCIÒN

En la época actual del siglo XXI, los procesos intelectuales poseen un alto nivel en la sociedad académica. Esto implica, que la educación ha de proporcionar las bases esenciales para que los individuos puedan tener un amplio acceso al saber y a la información, requiriendo por tanto que los docentes internalicen el rol actual del conocimiento fundamentado en la ética dándole sentido a los procesos formativos y así contribuir a la mejora del proceso de aprendizaje en la realidad estudiantil.

Es por ello que, la formación académica debe estar acorde con los nuevos enfoques y tendencias modernas, si bien es cierto que los conceptos y fundamentos de muchas asignaturas se mantienen vigentes en el tiempo también es verdad que se debe innovar en la educación con nuevas herramientas y estrategias que permitan la búsqueda de transmitir conocimientos, estimular el aprendizaje y las capacidades cognoscitivas de los estudiantes; siendo en todo momento, acompañante y guía de la adquisición de habilidades, métodos y actitudes.

Indudablemente, la responsabilidad del educador ante los fines que debe desarrollar es: “aprender a conocer”, “aprender a actuar”, “aprender a vivir juntos” y “aprender a ser”, que son los cuatro pilares que la Comisión de la UNESCO ha señalado como bases de la educación De Delors, (1996) quien afirma que el docente en el desarrollo de su profesión debe ejercer con estricto respeto, “las consideraciones éticas individuales y sociales, de acuerdo con la evolución respetando la dignidad de todas las personas, el pluralismo, lealtad, colaboración y la justicia con todos los integrantes de la comunidad educativa” (p. 21) En otras palabras, debe contribuir, no sólo al crecimiento intelectual de sus estudiantes sino a la vez que educa, eleva su nivel vital y personal. Enseñar es hoy una parte importante de la tarea de educar.

Sin duda, la profundización de la ética, en la práctica del docente, es de importancia pues logra estimular la reflexión, personal y compartida, sobre las propias actitudes morales como profesionales, sobre el contexto moral que rodea a la enseñanza y sobre las posibilidades que se deben cambiar en positivo. Tal como lo indica Getz (2009) quien afirma que “la ética es un estudio cuya finalidad es establecer un sistema de los principios que ayuda a distinguir entre el bien y el mal, por el cual se justifican las acciones” (p. 31) En este contexto, se consideró importante desarrollar una investigación acerca de la formación ética profesional del docente y su impacto en los estudiantes de la Universidad Experimental de los Llanos Exequiel Zamora”. Extensión Guasdalito.

La presente investigación está estructurada en cinco capítulos. En el capítulo I se presenta el planteamiento del problema. Allí, se describe la realidad problemática, se formulan las interrogantes de la investigación así como los objetivos y la justificación. En el capítulo II se presenta el Marco Referencial, el cual contempla el análisis de los antecedentes de investigación, las bases teóricas, las definiciones conceptuales y el Sistema de Categorías.

Seguidamente, el capítulo III incluye la metodología de la investigación, Enfoque de la investigación, Paradigma, método, escenario de estudio, informantes claves, técnicas e instrumentos de recolección de la información, validez de los instrumentos, fases para la recolección de la información técnicas y procesamientos de la información. Inmediatamente, el capítulo IV donde se encuentra la presentación y análisis de los resultados. Consecutivamente, el capítulo V conclusiones y sugerencias. Por último, las referencias y los anexos.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema

La formación humana integral es el eje fundamental para la transformación del individuo en la humanidad, de la cual también forman parte los estudiantes, educadores e instituciones educativas, entre otros actores involucrados en el proceso de interaprendizaje. Esta formación, además de contribuir en su propio desarrollo personal y profesional, beneficia a todo el proceso socioeducativo y representa una alternativa en estos tiempos en los cuales se están evidenciando cambios significativos en la sociedad.

Según el estudio, el avance científico y tecnológico genera nuevas complejidades en los sistemas productivos, éstos a su vez originan transformaciones en todos los ámbitos de la sociedad. Una posible consecuencia de esas transformaciones es que, actualmente, la sociedad demanda aún más a los profesionales un comportamiento ético; de igual forma, se insiste más en la importancia de incorporar elementos éticos en su formación para promover nuevas relaciones sociales que orienten hacia el progreso humano.

Por ello, la formación docente, se caracteriza por capacitaciones específicas, erráticas relativamente descontextualizadas, es decir, tienen poca conexión con las transformaciones de orden global en correspondencia al impacto a corto y mediano plazo en las disposiciones locales. Considerándose que las reformas educativas se enfrentan con la innovación

del pensamiento, como lo menciona Gimeno (2002), al exponer que los cambios en el papel de la estructuración de la sociedad, el trabajo, la cultura y el sujeto, tienen importantes proyecciones para la educación; para el modo de concebirla, para la jerarquía de valores hacia lo que se cree ha de servir, para las prioridades en el entendimiento de la calidad educativa, el diseño de los currículos en los procedimientos de control de las instituciones. Al respecto con lo planteado, Yurén (2001), refiere que:

Un sistema de formación docente es un proceso continuo de adquisición de conocimientos teóricos y prácticos, así como de formación de valores, cuya realización obedece a la convergencia de dos intenciones: la de una institución educativa, así como la de una persona que adquiere ciertos conocimientos, habilidades y actitudes para contribuir a su formación (p.45).

Por las razones anteriormente mencionadas, tanto en el campo social, como en el campo educativo la formación ética y profesional del docente, se configura en una dimensión ética, que frecuentemente ha sido ignorada, por quienes conducen actualmente los destinos administrativos de las instituciones educativas, siendo ignorada en los programas de formación y actualización docente.

De allí, la importancia de la dimensión ética en la formación del docente, partiendo de la premisa que los valores éticos son, un reto a la formación académica, que vive la educación de la sociedad del conocimiento, vista con el carácter prometedor de la colaboración, como pieza imprescindible de la formación docente, con el firme convencimiento de que siempre deben estar equiparadas la autonomía la dimensión ética en el docente.

Visto de esta forma, la ética de los profesores puede ser una interesante aportación a la mejora de la práctica docente, siempre y cuando logre estimular la reflexión, personal y compartida, sobre la propia actitud vital, sobre las propias actitudes morales como profesionales, sobre el contexto moral que rodea a la enseñanza aún más sobre las posibilidades que se

tienen de cambiar en positivo lo que parezca mejorable. A tal efecto, Hirsch, (2003) señala:

La formación ética es necesaria en las universidades, tanto en el ámbito institucional como entre sus actores. No basta preparar buenos profesionales con conocimientos, habilidades técnicas y cultura; es necesario incluirla reflexión de principios y valores para un óptimo desempeño de estos como miembros de la sociedad, combinando las competencias laborales con las cualidades personales. (p.23)

En ese contexto, se han tomado medidas para preservar la ética profesional en las instituciones de educación superior. Sin embargo, es necesario formular preguntas acerca de las actitudes y valores que conforman la ética profesional en las distintas áreas de conocimiento. Es importante: (a) Indagar si los estudiantes conocen e inclusive comparten estos valores; (b) Conocer cómo piensan que pueden utilizarse en la práctica profesional; (c) Saber si existen códigos éticos de la profesión y si los estudiantes universitarios se identifican con ellos; (d) Entender el proceso de formación de estas actitudes y valores, para derivar estrategias de acción en la implementación curricular en esta área.

Al respecto, la formación ética profesional tiene un papel fundamental dentro del aspecto formativo de actitudes. Según Sales y Moliner (2006), es la disciplina que tiene por objeto determinar el conjunto de responsabilidades morales que surgen en relación con el ejercicio de una profesión. (p.89). De lo expuesto anteriormente por el autor, se deduce que, la formación académica como conjunto de procesos y programas, se orienta a favorecer, organizar competencias motivaciones nuevas y adquiridas en un sistema reestructurado, que permite al sujeto desarrollar actividades docentes para enfrentar de manera competente, los problemas que se le presenten en el campo educativo.

Por ello, es imprescindible dar un espacio a la formación ética en la planeación curricular donde se pueda evaluar cómo lo están haciendo conocer cuáles son esos valores que se están formando. Dicho lo anterior, se

entiende que en el proceso de formación que está teniendo los profesionales de la docencia, es indispensable contar con información que pueda brindar, por una parte, una base para la elaboración de un código ético por otra, una propuesta educativa basada en las experiencias reales del profesional de la docencia.

Visto así, la formación docente permitirá al profesor provocar la reflexión crítica sobre lo que hace en el aula, lo que enseña, ¿cómo lo enseña? y ¿cómo los estudiantes aprenden? Un profesional crítico, reflexivo de su propia práctica, tiene necesariamente que investigar desde su principal escenario de actuación profesional que es el aula, es por ello que la investigación constituye sin lugar a dudas una dimensión esencial de la actividad profesional.

En consecuencia de lo anterior, la labor docente es una actividad que involucra la actitud y la manera de pensar de la persona, para poder actuar frente a la situación que se presente, ya que no es una simple transmisión de conocimientos. Es por esto que se trasciende a un plano de interacción docente estudiante, en una situación de aprendizaje determinada, con todos los actores educativos involucrados.

De allí, que se plantea la formación docente, como un rol una función, que lleva hacia un ideal. Personas calificadas para un excelente desempeño docente, para formar a los estudiantes, enseñar que se parte desde la planificación previa de los conocimientos, organización de material, ejecución control de la situación de aprendizaje que se presenten en la institución para llegar a la evaluación de todo el proceso con miras a evidenciar los resultados que indican el logro alcanzado por el profesional de la docencia, es por ello que el profesional de la docencia debe: estar orientado al desarrollo de las personas, lo que es fundamental para que puedan responder a las necesidades de los estudiantes y de la sociedad en su conjunto.

Además, de favorecer la comprensión de la importancia de atender a la diversidad con el fin de fomentar en los estudiantes actitudes de respeto, tolerancia y valoración propia. Asimismo, el docente debe estar abierto a los cambios para orientar, estimular el aprendizaje, desarrollando liderazgo, capacidad de interactuar armónicamente en la resolución de conflictos, igualmente la capacidad de aprender a aprender e innovar de auto motivarse tener control emocional frente a las diferentes problemáticas en el aula, de igual manera debe poseer las competencias sociales, donde tenga dominio de comunicación, de asociación en un marco de ética y valores que le permita actuar razonablemente en el contexto de las relaciones interpersonales, el docente debe conocer y crear estrategias de intervención didáctica, utilizar estrategias de la escuela activa.

Tomando como referencia los planteamientos anteriores, la autora de esta investigación indica que las universidades, como institución social, vive toda una gama de interacciones comunicativas; por ella transitan el diálogo, los consejos, las expresiones afectivas, las estrategias, las habilidades, la formación continua y el abordaje tecnológico de primera fuente.

Sin embargo, se evidencia que existen diferentes perspectivas relacionadas al entorno laboral y profesional del docente como mediador del proceso educativo, poniendo de manifiesto la poca comunicación con los estudiantes, falta de aplicar estrategias de enseñanza aprendizaje, la reciprocidad del docente al estudiante, resistencia al cambio, es decir a las nuevas transformaciones, ausencia de compromiso con su labor, la burocracia como mecanismo de defensa, la codicia de muchos profesionales de los cuales se formaron en las mejores universidades y escuelas del mundo.

Igualmente, los profesionales dedican poco tiempo o esfuerzo a desarrollar metodologías que, desde sus materias específicas, permitan contribuir a la formación del estudiante. Por tanto, la universidad debe asumir su parte de responsabilidad en la tarea de la formación de los profesionales

que pone en el mercado. No obstante, de acuerdo a las causas antes mencionadas trae como consecuencia limitar a los estudiantes que están en situación de aprendizaje y contribuye a que estos presenten dificultades para el desarrollo de hábitos estudio, es por ello indudable que la información que hoy se tiene como verídica, mañana estará en duda, puesto que la globalidad como forma de considerar las actividades actuales mediante una visión es cada día más indiscutible.

La situación antes señalada, se pone de manifiesto en la universidad, donde la investigadora ha detectado a través de entrevistas informales con diferentes estudiantes, además de presentar sus problemas típicos de estudiantes universitarios, enfrentan otros adicionales y peculiares como los correlativos a los hábitos de estudio en la dificultad de aprendizaje que se incrementa por no desarrollar acciones para adquirir conocimientos.

Por otro lado, se evidencia que se plantean importantes retos a la enseñanza de los conocimientos, destrezas, habilidades intrínsecas que han de aprender las generaciones futuras, la creación de estructuras enmarcadas en modelos de organización del trabajo docente, donde la formación del profesorado exige irremediablemente el desarrollo ético. La economía actual supone el riesgo de que los objetivos de la escolarización en aquella donde los profesores deben enseñar a aprender; se restrinjan de forma prematura, e incluso pernicioso, a unos planes cuasiempresariales de un tipo concreto y predeterminado.

A este respecto, la forma de enfrentar el nuevo orden educativo, subyace al reto que se le presenta al docente universitario en la formación ética y profesional para el siglo XXI, donde el docente que ingrese y permanezca en su ámbito, debe asumir el cambio como parte de su ser en el quehacer, reflexionando, creando como dinamismo en función de recrearse en ambientes que tendrán los atributos diversos relacionados con su conocimiento, destrezas andragógicas, alto nivel de competencias, conocimientos dominio de las tecnologías de la información y comunicación,

altos estándares de calidad, destrezas gerenciales e innovación y creatividad.

Aunque la flexibilidad, se ha convertido en una palabra que suscita expectativas económicas y educativas, en la práctica puede llevar por igual al enriquecimiento a la explotación, a la diversidad a la segregación; por lo que no tiene sentido celebrar o ensalzar algunas imágenes de la flexibilidad sin reconocer o responder también a la presencia del aspecto ético. De estas consideraciones surgen las siguientes, surgen las siguientes interrogantes: ¿Cómo es la formación ética profesional del docente, y el impacto que produce en los estudiantes? ¿Cuáles son los principios éticos y de autonomía del docente en el desempeño académico con los estudiantes? ¿Qué capacidades, dimensiones, componentes tiene el profesional docente y cuál es su impacto en los estudiantes universitarios?

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Objetivo General

Analizar la formación ética profesional del docente y su impacto en los estudiantes de la Universidad Experimental de los Llanos Exequiel Zamora”. Extensión Guasdalito.

Objetivos Específicos

Diagnosticar la formación ética y profesional del docente como ente mediador del conocimiento en los estudiantes de la Universidad Experimental de los Llanos Exequiel Zamora”. Extensión Guasdalito.

Jerarquizar los principios éticos y de autonomía del docente en el desempeño académico con los estudiantes de la Universidad Experimental de los Llanos Exequiel Zamora”. Extensión Guasdalito.

Evaluar las competencias, que tiene el profesional docente y su impacto en los estudiantes universitarios.

Justificación de la Investigación

Es válido pensar que en este escenario, la conjugación de factores económicos, políticos y sociales, juegan un papel determinante en la función docente. No basta con el qué hacer, sino con el cómo hacerlo y con qué, para abordar las exigencias de un entorno tan vituperado, probablemente, allí radica gran parte de la problemática educativa, sobre lo cual Cruz (2002), señala que la necesidad de invertir en capacitación, a través de cursos y buenos libros, es prioridad para alcanzar el éxito profesional.

De allí que, es necesario destacar que cada individuo es una mezcla compleja de pensamientos, sentimientos, actitudes, percepción e interrelaciones. Aunado a esto se debe tomar en cuenta, que dentro de los procesos sociales y educativos se da con mucha frecuencia la competencia, conflictos y obstrucciones. Estos elementos, entre otros, permiten concluir que no es fácil la efectividad de la ética profesional. En otras palabras, la formación docente y ética profesional del docente universitario es fundamental para que las organizaciones e instituciones educativas logren sus objetivos a través de la combinación de las capacidades y los recursos individuales que la integran; por lo tanto es necesario promover y conservar excelentes relaciones humanas que permitan incrementar la productividad en la formación del estudiante para el funcionamiento efectivo de las capacidades intelectuales como ser humano.

Es por ello, que la investigación se considera importante debido a que ofrece alternativas que permiten mejorar el perfil profesión del docente y estudiante de la Universidad Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora”, extensión Guasualito. En virtud de ello, la propuesta de la investigación es promover la formación ética y profesional en el docente universitario que satisfaga las necesidades propias e impacte el estudiante sujeto de estudio, que contemple una planificación y aplicación de jornadas estratégicas.

Para responder a la justificación profesional permite, de acuerdo a los docentes y estudiantes, ofrecer capacitación permanente y seguimiento a los mismos para la solución al problema planteado, a fin de mejorar las debilidades presentadas por ellos. También se justifica desde el contexto social puesto que, las estrategias propuestas pretenden beneficiar a esta población, el cual busca mejorar la calidad de vida para docentes y estudiantes, que viene a dar aportes significativos a la sociedad. En cuanto, al contexto educativo, se justifica pues la investigación se enmarca en la formación del hombre, en el área de conducta humana, sub-área: Aprendizaje Social.

Para ello, la investigación se justifica teóricamente por la revisión de diversos materiales impresos que logran aclarar, afianzar y aportar nuevos conocimientos, conceptualizaciones, que sirven de base a otros investigadores y, de acuerdo a los resultados se dejará la información, con respecto al enfoque psicosocial, el aprendizaje y la teoría de dependencia estructurada. Estos aportes teóricos, pueden servir de base para otros investigadores. Tomando en consideración los aspectos antes citados.

Desde el punto de vista científico, el estudio se justifica porque se abordó una problemática relacionada con la formación ética profesional del docente, la cual es necesaria indagarla para conocer la realidad existente en los sujetos de estudio, para posteriormente buscar las posibles recomendaciones al respecto, del mismo modo el estudio es relevante desde el punto de vista social, porque buscará cómo se maneja en el ámbito educativo el impacto que este ocasiona a los estudiantes, cuya finalidad es lograr relaciones operativas dentro de la misma y así lograr una educación de calidad. Finalmente se justifica desde el contexto metodológico, este estudio deja como aporte el instrumento que se elaboró para recoger la información que podrá ser empleado en otros estudios que se refieran al mismo tópico. También mediante el logro de los objetivos planteados, las técnicas y métodos para analizar los datos, es otro aporte del estudio.

CAPÍTULO II

MARCO REFERENCIAL

Antecedentes de la Investigación

La revisión de los antecedentes permiten analizar investigaciones iguales o similares realizadas en el campo de estudio, por tanto según Arias (2012), señala que “los antecedentes reflejan los avances y el estado actual del conocimiento de un área determinada y sirven de modelo o ejemplo para futuras investigaciones” (p. 106). Es decir que los antecedentes tiene el propósito de dar a conocer que el problema seleccionado tiene carácter científico, a la vez permite documentar acerca del tema tratado, ubica al lector sobre la importancia del mismo y actualiza la información existente.

De esta forma Rodríguez (2011), realizó un Programa de Formación de Docentes Asesores que contribuyan a mejorar el Rendimiento Académico de los alumnos del Instituto Universitario Tecnológico, Escorial María Cristina en España. Cuyo objetivo fue promover en la educación superior un modelo institucional que permitiera disminuir la repitencia y el bajo índice académico. Con una muestra de 614 sujetos que cursaban estudios en Instituto Universitario Tecnológico. Para su evaluación utilizaron el cuestionario, cuyos resultados indican que para mejorar el rendimiento académico es necesario plantear programas de formación, mientras que las atribuciones causales influyen significativamente en las metas de aprendizaje y de logro académico.

En conclusión, se determinó que era necesaria la formación de docentes asesores para consolidar una práctica académica de calidad que incida favorablemente en los estudiantes. En este sentido se puede decir, que la

acción pedagógica debe dirigirse hacia el acompañamiento, seguimiento basada en el control no solo en el aspecto académico sino además más en la forma de vinculación afectiva que se produce entre el estudiante y su docente, de manera que el docente al conocer su realidad esto le permita orientar estrategias favorecedoras del desempeño académico así como en el logro del éxito escolar.

Analizando el antecedente antes señalado, el cual sirve como sustento para el presente estudio, se puede concluir de acuerdo a los objetivos de los mismos que: es de suma importancia promover en la educación superior un modelo institucional que permita minimizar acciones no apropiadas como el bajo índice académico; asimismo, en la medida que un estudiante se perciba como hábil, estará favorablemente motivado, tenderá hacia un aprendizaje significativo, de manera que, si fracasa no es por falta de habilidad sino de esfuerzo.

También, permite inferir que los estudiantes que ven los estudios como un fin en sí mismos y no como un medio para alcanzar un fin, son los que disfrutan realizando actividades que les gusta, en suma, los estudiantes con mayor motivación, al enfrentar la actividad de estudiar, son los que rinden más; al mismo tiempo, se determinó que la satisfacción de necesidades sociales, de estima, autorrealización favorecen la instrumentación cognitiva afectiva del alumno, lo que va a disminuir la repitencia, con fin de mejorar la calidad de la educación.

Asimismo, se encuentra un trabajo de investigación de la Universidad de la Habana Cuba, Zilberteín (2009) cuyo título es “La formación del docente en el contexto social y personal”, esta investigación parte de posiciones del contexto histórico cultural, las cuales se problematizan en el enfoque del aprendizaje en la formación del docente en las instituciones educativas con hincapié en adoptar una posición pedagógica y didáctica determinada. Se trató de un trabajo de campo, descriptivo de enfoque cuantitativo en el cual se utilizó como universo los ciento cincuenta y tres (153) docentes. La

técnica de recolección de la información fue la encuesta a partir del historial, y de acuerdo a los objetivos propuestos se confeccionó un cuestionario de datos primarios. Los resultados más relevantes encontrados fueron que las actividades desarrolladas destacan la importancia de un acertado programa educativo tanto para el docente como para los estudiantes, para facilitar el aprendizaje desde los diferentes contextos sociales y personales.

Ante estos resultados la autora de la investigación opina que es necesario implementar talleres a los centros de estudios universitarios, basado en la promoción de herramientas para la formación del individuo. Todo ello, en la apropiación del conocimiento de nuevas formas de organización, planificación y

En este contexto, Mendoza, (2007) presento su trabajo de investigación titulado “Acompañamiento en la aplicación de capacidades, conocimientos y formación a directivos de la Universidad del Estado Lara: Caso Vinculación “Planificación Educativa”, realizo un estudio de naturaleza cuantitativa, enmarcado en la modalidad de investigación documental tuvo como objetivo analizar el acompañamiento realizado por la UPEL-IPB a directivos y docentes de la universidad. La población estuvo conformada por los veinticinco (25) Proyectos de desarrollo institucional. La muestra es de 15 de los mismos. La planificación sirvió de basamento teórico a este trabajo de investigación y fue un requisito parcial para la aprobación del curso. Los docentes presentaron sus proyectos mediante una planificación estratégica en acto público al que asistieron autoridades de otras universidades.

En cuanto, a los proyectos en cuestión son analizados para determinar en conjunto cuales son los problemas y los aciertos que poseen la universidad para su desenvolvimiento exitoso dentro de cada una de sus profesados, de allí que resulta de relevancia esta investigación. Por otra parte, abre un espacio para convertir estas casa de estudio en centros de investigación y evaluar en un futuro la aplicación de esos proyectos y si no, están ejecutando determinar las causas de tal situación.

La anterior investigación analiza la participación en función al desarrollo de los conocimientos de los líderes de las universidades que son los expertos en planificación, desarrollo, ejecución y prosecución de los diversos proyectos, programas, entes que hacen vida en la educación de nuestro país, evidenciando la poca participación causando la prosecución de la mayoría de los proyectos que se planifican.

Asimismo, Crespo (2008) en el estado Anzoátegui, Venezuela desarrolló una investigación que tuvo como objetivo establecer las relaciones existentes entre los intereses para la toma de decisión en la formación profesional de los estudiantes de la Universidad Pedagógica Experimental libertador en el Tigre, Estado Anzoátegui. La metodología que se siguió fue un estudio de campo de carácter descriptivo, se tomó una muestra de seis (06) directivos, veintinueve (29) estudiantes, siendo extraídos de una población de treinta y cinco sujetos, el instrumento utilizado fue una escala de interés.

Los resultados permitieron expresar que no existe relación entre los intereses en relación a la toma de decisión de la formación profesional por los sujetos de estudios; pues la mayoría de los estudiantes que conformaron la muestra manifestaron intereses distintos a la formación profesional ejercido por los docentes de la universidad donde se puede ubicar la profesión de educador.

Concluyendo que el conflicto de intereses es la formación pues es la problemática conductual más típica de la población estudio, esto demuestra que muchos docentes en servicio como consecuencia de ello se puede afirmar que trabajan en algo que no les gusta o satisfacen provocando un aprendizaje no acorde para los estudiantes.

Para el nivel regional se encontró un artículo de Artahona (2013), titulado La ética docente como base fundamental en el docente universitario en la Universidad Politécnica del Alto Apure “Pedro Camejo”, Estado Apure. Este artículo obedece a las necesidades que presenta la UPTAA “Pedro Camejo” de conocer el comportamiento social de su personal, que potencialidades

existen tanto objetivas como subjetivas para enfrentar el cambio de mentalidad hacia un desarrollo de la institución en la implantación del nuevo sistema de dirección y la evaluación de la ética docente en esta institución. Se realiza un diagnóstico donde se hace una valoración crítica de los indicadores que conforman la ética docente, la situación actual que presenta cada una de variables que inciden en el perfil docente de la UPTAA “Pedro Camejo”, lo cual evidenció que el mismo es desfavorable para el desarrollo de la organización.

De allí, que se analizan las potencialidades en cuanto al proceso de dirección y la percepción que tienen los docentes en el área laboral, con un enfoque sistémico, para aportar de forma significativa al desarrollo de la organización. El resultado propuesto para la organización constituye un conjunto de acciones que parten de la planeación estratégica, filosofía de dirección y sus políticas de dirección que garantizan el cumplimiento de sus objetivos, evaluar el comportamiento individual en su correspondencia con los de la organización, grado de compromiso, competencia en el desempeño del cargo y eficiencia económica, incluyen acciones que han sido validadas que responden a las necesidades identificadas y por ende la estrategia es susceptible de generalizarse en otras universidades con características similares.

La siguiente investigación se vincula con el presente trabajo de aplicación, puesto que se propuso a exponer el estudio la ética del docente. Además, brinda la posibilidad de captar la situación profesional en la imagen de la organización según sus docentes, por lo que el estudio es de gran valor, da la posibilidad de conocer cómo los profesionales de la docencia perciben el ejercicio de la entidad, y actuar en consecuencia sobre aquellas dificultades que existan para erradicarlas, modificando de esta forma todos los elementos negativos.

Por su parte, Silva. (2010), en Apure realizó una investigación titulada “La Formación Integral del Docente Universitario como una Alternativa a la

Educación Necesaria en Tiempos de Cambio”, promulgada por la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Ezequiel Zamora Guasualito del Municipio Páez, dirigida a los docentes y estudiantes de la misma casa de estudio. En el estudio de tipo descriptivo se utilizó una población incidental, porque se recogió en la misma población, la cual estuvo comprendida por veintiocho (28) docentes y cincuenta dos (52) estudiantes. La investigación arrojó como resultado que los objetos de estudios, requieren de elementos integradores y componentes pedagógicos en la formación integral.

En este sentido, la investigación promueve la búsqueda de orientación sobre temas referentes la formación integral de los objetos de estudios, cuyo único propósito fortalecer en los docentes y estudiantes sus capacidades e intereses en nuevos desafíos educativos, con base a un anunciamento profesional donde su perfil profesional se vea inmerso en diferentes perspectivas favorables que le garantizan al estudiante un aprendizaje activo en pro de obtener calidad educativa desde los cimientos de las orientaciones del profesorado de la universidad sede de enseñanza al estudiante universitario.

Bases Teóricas

Las bases teóricas permiten orientar la búsqueda y ofrecen una conceptualización adecuada de los términos que se utilizarán en la investigación. Según Arias (2012) “Las bases teóricas implican un desarrollo amplio de los conceptos y proposiciones que conforman el punto de vista o enfoque adoptado, para sustentar o explicar el problema planteado” (p.107). El concepto central es formación ética y profesional del docente y las variables inmersas en esta investigación son: formación ética y profesional e impacto en los estudiantes universitarios; los cuales son elementos básicos para la descripción del estudio.

Formación Ética y Profesional del Docente

La ética es una disciplina encaminada a guiar un comportamiento correcto en las personas. Norma las acciones de los seres humanos les orienta hacia actuaciones correctas; de tal modo que si alguien actúa de manera ética, su accionar es correcto, en función a lo establecido como norma de comportamiento social. En la ética existen algunos principios que son universales, válidos en cualquier espacio. Sin embargo, otros se refieren específicamente a un entorno determinado, sea este laboral, familiar o comunitario; en todo caso, actuar de manera ética, es hacerlo de acuerdo a las normas previamente establecidas.

Además, la ética regula las actuaciones humanas, las que son puestas en práctica por medio del comportamiento moral; de tal modo que una persona con ética se desempeña de manera moral, pues ambos conceptos aunque diferentes, tienen amplia relación; en el sentido de que la ética establece las normas y pautas de comportamiento, que son puestas en práctica a través de la moral. Al entender de Marlasca, (2001) la ética es una disciplina que enseña cual debe ser el comportamiento correcto. Visto de este modo la ética es el modelo de actuación correcto, el que debe seguir todo ser que busca comportarse de manera positiva acorde a lo establecido por su mundo circundante. Actuar de manera ética es sinónimo de actuar correctamente, por ende de acuerdo a las normas.

De igual modo, el comportamiento ético ayuda a las personas a ser más seguras de sí mismas conscientes de lo que hacen, según el principio de autonomía, ayuda al ser humano a obrar bien; a no hacer mal a los demás, como indica el principio de beneficencia, actuar con justicia, que significa dar más a quien más lo necesita. Desde este orden, si estos principios se aplican a los profesionales de la educación; entonces los educadores se preocuparán para orientar de manera personalizada a aquellos alumnos que son menos favorecidos intelectualmente, debido a la diversidad de características individuales de cada persona. Igualmente estos principios

favorecen a la persona para que sea dueña de sí misma sin ser dejada influenciarse por las acciones incorrectas a que le arrastra el modernismo, la transculturación y las influencias sociales negativas.

Por otra parte, la formación ética es un proceso, nunca un producto. Visto como proceso, es posible reflexionar sobre sus fundamentos en función de potenciar su desarrollo. Como rama del saber práctico, la ética aporta al sujeto unos contenidos enunciados en método. Aunque ambos no lleguen a modificar las convicciones de quien estudia ética, si le ayudaran a la reflexión ética sobre su propia realidad externa. Además, si la ética puede aprenderse, también puede enseñarse. Es legítimo pensar que la docencia también en la universitaria puede influir en el juicio ético de sus estudiantes.

Desde el rol como docentes, se debe promover el desarrollo de valores positivos de una autoestima equilibrada, implementar programas de charlas, conversatorios, talleres entre otras actividades encaminadas al logro de los aspectos previamente descritos. En los contenidos temáticos de algunas de las asignaturas que integran el plan curricular, trabajar profundamente todo lo relacionado a los tópicos indicados, especialmente en ética profesional sobre otras temáticas propias del área de las ciencias sociales. Desde su profesión, cada docente debe impulsar a los alumnos e individuos dentro de la sociedad educativa a actuar de forma profesional, siendo uno de los temas que orienten su actuar el que actuar de manera moral puede ser la diferencia entre vivir bien de manera sosegada pero tranquila.

Todo ello, es relevante para alertar que la formación profesional manda un desempeño apegado al código de ética de la profesión que se ejerce cuando se salen de esa normativa, las consecuencias pueden ser funestas. Lo antes, indica que esta disciplina, es la garantía de una vida mejor que las actuaciones profesionales están regidas por normas que requieren ser cumplidas al pie de la letra, puesto que las faltas éticamente cometidas luego tienen una implicación social y legal para quien comete la falta o violenta el código.

El docente debe actuar en todo momento apegado a las normas éticas de su profesión, pues este es modelo a seguir por sus alumnos. En tal sentido, Araque (2005) expresa que la ética profesional del docente tiene una gran tarea en la sociedad, ya que es la responsable de la formación de las nuevas generaciones (p.2). Del mismo modo, considera que la ética pedagógica estudia el carácter de la actividad moral del docente en las relaciones morales en el medio pedagógico. Por otra parte, ésta ética refleja la necesidad de una sólida preparación del docente para impartir clase con calidad. De aquí que el desempeño profesional independientemente del área que se ejerza requiere ser guiado por los principios de valores éticos fundamentales en las profesiones.

Al entender de Angulo y Acuña (2005), la ética es el ideal de la conducta humana, orientando sobre lo que es bueno y correcto, ésta se consolida cuando se internalizan las normas sin que exista presión exógena para su cumplimiento. Además, la ética de un profesional, se gesta desde su formación, por ello el docente debe actuar en esta etapa de forma correcta, y para realizar esta labor tiene que conocer de ética y de cómo debe ser su comportamiento como docente.

El profesional en el ámbito de la educación, debe desarrollar su trabajo basado en valores y principios éticos, puesto que como guía moldea el comportamiento a través de su actuar, siendo modelo a seguir; en este sentido requiere de una sólida formación, de un perfil adecuado de unos principios básicos que les permitan vencer cualquier problema que se le presente. Por su parte, Guzmán, (2004) manifiesta que el educador debe cumplir con cuatro principios éticos que son: (a) preparación intelectual y moral de alta calidad; (b) respeto máximo por los derechos de los estudiantes, con una conducta personal intachable. Esto indica que para ejercer como educador, se requiere de unas condiciones específicas que no basta con tener conocimientos o poseer un título académico, sino que va más allá de eso; se requiere de una conducta de formación puramente ética.

Es posible que esto lleve a reflexionar, sobre la realidad de los profesores universitarios de manera particular los de nuestro país República Bolivariana de Venezuela, quienes en una cantidad considerable no tienen en cuenta las normas éticas para ejercer su rol docente, muchos son los casos donde los alumnos se quejan amargamente porque estos profesores abusan de su poder, utilizan tráfico de influencia, sobornan o se dejan sobornar. Esto va en detrimento de sus alumnos, de su clase profesional sobre todo en las instituciones para las que laboran, porque las misma son valoradas en función de lo que hace el docente en particular, pero en el caso de los estudiantes muchas veces abandonan los estudios porque se frustran ante tales acciones. Esto conlleva que la gestión universitaria ejerza un mayor control de las acciones del docente en el aula en el manejo ético/ pedagógico.

Por tanto, el docente universitario debe ser un profesional con un alto nivel de ética, para desempeñar una función efectiva y que no riña con las normas sociales e institucionales. En tal sentido, Hortal (2004) expresa que “Es preciso conjugar la libertad de cátedra con el carácter propio del centro universitario, ya que no todas las formas de ejercer la profesión, son compatibles con una visión moral confesional”. (p.89). Es de desear un dialogo interdisciplinar entre los profesores para que en la medida de lo posible y deseable, los alumnos no reciban en las asignaturas propias de sus carreras, criterios opuestos a los que se les transmiten en las asignaturas de formación. (p.160). Esto indica la gran responsabilidad que descansa sobre los docentes del nivel superior, y si la universidad no da seguimiento y monitorea el trabajo de los docentes, puede darse el caso de que los profesores universitarios ejerzan una práctica totalmente fuera de lo establecido ética y profesionalmente.

Para que un docente actúe de manera ética debe estar formado en valores, para que de este modo actúe apegado fielmente a lo establecido por los códigos de ética institucionales. Al entender de Madé (2002):

la importancia de que los docentes universitarios estén formados en valores es primordial, ya que según él, estos deben poseer unas actitudes personales inherentes a su función educadora, para alcanzar el éxito profesional; tener una actitud que les permita asumir un auto concepto ajustado y positivo, una disposición para enfrentarse a situaciones que impliquen conflictos de valores, auspiciar y asumir el trabajo en equipo y habilidades para crear el clima escolar en el que los estudiantes se aborden interactivamente como seres iguales. (p.231).

De lo expuesto anteriormente por el autor, se deduce que el docente debe ser ejemplo de moral de persona, pues en sus manos reposa la responsabilidad de guiar y orientar a una serie de sujetos que han depositado su confianza en él, a los cuales no debe defraudar. Si la persona actúa de manera ética, su desempeño es moral. Así, esta última es la parte práctica de la ética por el que actúa de este modo, lo hace en base a las normas establecidas por el entorno en que convergen las reglas sobre los principios éticos universales.

Al decir de González (2005) “El profesor universitario ha de ser para sus estudiantes un modelo de actuación personal y profesional, un ejemplo que estimule a sus alumnos en el proceso de su construcción como persona, en el ejercicio de la profesión” (p.76). Este explica el desarrollo del profesor como persona moral. Para ser modelo hay que ser coherente, tiene que mostrar correspondencia entre lo que dice y hace. Si se toma en consideración esta opinión, es de entender que la función del docente conlleva un alto grado de cumplimiento de la ética.

Complejidad y Prácticas Docente

La práctica docente se ha venido abordando desde hace más de una década desde el punto de vista epistemológico. Teniendo en cuenta la complejidad del desempeño de la docencia en la actualidad, la concepción tradicional de la formación docente como formación que se realiza a través de cursos en los que el profesorado se apropia de conocimientos basados en

habilidades didácticas que le permiten “transmitir” conocimientos a sus estudiantes, resulta obsoleta por tanto se impone necesariamente una concepción diferente de la formación docente entendida como proceso educativo potenciador del desarrollo profesional del profesorado en el ejercicio de la docencia que transcurre a lo largo de la vida que le posibilita un desempeño profesional competente, autónomo de compromiso.

Por ende, la participación, reflexión crítica y compromiso con la tarea educativa constituyen, elementos esenciales en la formación docente. Se torna crucial comprender cómo las prácticas investigativas, profesionales y docentes se encuentran atravesadas por la producción e interpretación de teorías, quienes a su vez han sido determinadas por las opciones epistemológicas. La práctica docente no se resuelve entonces desde la mera perspectiva pedagógica, sino que requiere para su abordaje la construcción de un modelo intermedio entre la pedagogía, las ciencias sociales y la epistemología, puesto que de lo que se trata es de la relación ínter subjetiva planteada por la enseñanza, en la que el conocimiento adquiere un estatuto epistemológico particular.

Capacitación del Profesional Docente

Las personas constituyen el recurso eminentemente dinámico de las organizaciones, por tanto presentan aptitud para el desarrollo, que es la capacidad de aprender nuevas habilidades, obtener nuevos conocimientos y modificar actitudes o comportamientos. En este sentido Chiavenato, citado por Rodríguez. (2007), considera que en las organizaciones se debe plantear, organizar, coordinar, controlar y desarrollar técnicas que conlleven a promover el desempeño eficiente del personal bajo una actitud positiva y favorable.

En el mismo orden de ideas Senge. (2010) plantea que las organizaciones son el lugar donde la gente cultiva y expande sus patrones de conocimiento y donde continuamente aprende a aprender en conjunto. Este criterio de

desarrollo del recurso humano, mediante la programación de preparación constante de la fuerza de trabajo, es particularmente importante en el área de la educación, porque ayuda al facilitador a mejorar sus habilidades, a hacer uso de sus capacidades y elevar sus potencialidades. La satisfacción personal la logra mediante una planeación adecuada de su aprendizaje en cuanto a su labor educativa; puesto que un profesional de la docencia que tenga metas de trabajo definidas, por lo general siente menos frustración, decepción y ansiedad.

Por lo tanto, la capacitación que recibe el docente, tendrá mayor énfasis en el desarrollo de sus habilidades, destrezas, actitudes y valores que le permitan desenvolverse de manera efectiva, en el logro de las metas del sistema educativo y generando satisfacción al ver que sus necesidades están cubiertas. A tal efecto Stonner. (2009), señalan: “Los programas de capacitación se proponen mantener y mejorar el desempeño actual en el trabajo”. (p. 17).

Otro autor como Hargreeves y Fullan, citado por Rodríguez. (2007), señala el desarrollo profesional docente, implica proveer a éste de conocimientos en concordancia con el área en el cual se desempeña, el desarrollo personal y el contexto educativo en el cual tiene que desarrollarse. Por lo que, la capacitación debe dirigir su acción a modificar aptitudes, elevar el nivel de eficiencia y satisfacción personal. Debe ser una actividad eminentemente práctica, humanista, innovadora que redunde en el incremento de la calidad del desempeño en el trabajo docente.

Desde esta perspectiva, la capacitación constituye un recurso estratégico que se debe implementar con urgencia que cuente con un conjunto de acciones como; jornadas, talleres de sensibilización, a través cursos de actualización, que conduzcan a mejorar la labor docente, para que puedan brindar conocimientos con la finalidad de despertar en el alumno sus potencialidades en función de obtener lo mejor de él.

Toda capacitación si pretende lograr cambios en comportamiento, debe presentarse mediante: programas o planes bien definidos en cuanto a: objetivos, contenidos, estrategias, actividades, recursos y evaluación. Además debe proveer entes capacitados, que actúen como facilitadores pertinentes, en lo que se pretende desarrollar como tema de actualización docente.

Ante lo expuesto, debe prestarse atención en obtener la información necesarias para la planeación e implantación de jornadas de capacitación, en cuanto a objetivos y necesidades individuales de los facilitadores, así como ampliar conocimientos pedagógicos y motivacionales, entre otros, ya que según Senge (2009) “El camino del crecimiento personal es una cuestión de elección, no se puede obligar a nadie a desarrollar su crecimiento personal” (p 20).

Para ello, el autor antes citado sugiere construir una organización donde sea seguro para los participantes crear visiones y donde se esperan desafíos para su status. Esto se puede lograr a través de reforzar constantemente la idea que el crecimiento personal es valorado y en la medida que los participantes respondan a lo que se les ofrece, brindarle mayor capacitación laboral; ya que para Senge (ob.cit) “El desafío fundamental radica en aprovechar la capacidad intelectual de la gente de todos los niveles”. (p.30)

Es así, como se puede explicar la necesidad del programa de capacitación de esta investigación, en concentrarse en aumentar el manejo de los elementos por parte del facilitador en el área de la comunicación eficaz, ya que la misma constituye la principal fuente de interacción social, de expresión emocional de sentimientos y la satisfacción de las necesidades sociales entre facilitadores y participantes, y de esta manera se estará brindando la mayor atención al facilitador, eje fundamental del proceso quien tiene la responsabilidad de conducir de manera eficiente el proceso de orientación.

En consecuencia se debe proporcionar al facilitador las herramientas necesarias en cuanto a técnicas comunicativas, que mediante la motivación

informen con eficacia las actividades pedagógicas, avances en los objetivos y refuercen la conducta del participante, puesto que cuanto mejor sea la habilidad en alterar el estado mental de los demás, mayor será el potencial comunicativo.

Competencia Pedagógica-Didáctica

Los profesores tienen que ser facilitadores de procesos de aprendizaje cada vez más autónomos, pero a veces esta afirmación es interpretada como un llamado a prescindir de la intervención, a un dejar hacer sin conducción, el aprendizaje, se resiente; por eso los profesores deben conocer, saber seleccionar, utilizar, evaluar, perfeccionar, recrear o crear estrategias de intervención didáctica efectivas; incluyen las nuevas tecnologías que pueden comprender la convocatoria en el compromiso como dinamizadores efectivos de secuencias de actividades en las que se utilicen recursos múltiples.

Eso implica que un desafío fundamental en la reinvención de la profesión de profesor es ampliar el horizonte cultural. Según, Anzaldo, (2006) “Predomina la formación disciplinaria a la pedagógica, son pocos los profesores que asistan a ésta y de ellos la mayoría participan en varios eventos” (p.3). Es necesario que los profesores aprendan a comprender y a sentir con el otro. El otro puede ser el alumno, un padre, una madre, un estudiante secundario, una supervisora, o los funcionarios de los ministerios; pero también las comunidades en tanto tales, los empresarios, las organizaciones sociales, las iglesias y los partidos políticos.

En consecuencia, se pretende que los profesores tengan siempre las competencias propuestas, la de especificación, diferente a la de especialización, que es, a nuestro modo de ver, la capacidad de aplicar un conjunto de conocimientos fundamentales a la comprensión de un tipo de sujetos, de una institución educativa, y de un conjunto de fenómenos y procesos; el complemento de los saberes que intervienen en la formación de

las competencias pedagógico - didáctica, institucional, productiva e interactiva; un mayor dominio de contenidos referidos a una disciplina o campo del saber; un conjunto de metodologías o de peculiaridades institucionales que lo ponen en mejores condiciones de formar en los alumnos competencias básicas para las que se requiere su utilización.

Por su parte Torres, (2008) hace mención de una serie de competencias que debe cubrir un docente eficaz. Entre ellos, se encuentran los saberes de contenidos pedagógicos propios de su enseñanza; Ahora bien, los que provocan de forma fácil los aprendizajes, al asumir su misión en términos de lograr que los alumnos aprendan; interpreta la aplicación del currículum.

Resalta claro, el que ejerce su criterio profesional para discernir y seleccionar los contenidos y pedagogías más adecuadas a cada contexto y a cada grupo. De hecho, se reflexiona críticamente sobre su papel en la práctica pedagógica, la sistematiza que comparte en espacios de inter-aprendizaje; asume un compromiso ético de coherencia entre lo que predica a lo que hace, buscando ser ejemplo para los alumnos.

Sin duda, las competencias que un docente debe lograr está fijado en cuatro pilares: saber, pedagogía, didáctica y reflexión, articuladas para lograr el objetivo de un saber establecido en un currículum, la elección de una pedagogía que se adapte al contexto al modelo educativo institucional de la reflexión que llevará al docente al crecimiento en la actualización de su práctica.

Estudiantes Universitarios

Estudiante es la palabra que permite referirse a quienes se dedican a la aprehensión, puesta en práctica y lectura de conocimientos sobre alguna ciencia, disciplina u arte. Es usual que un estudiante se encuentre matriculado en un programa formal de estudios, aunque también puede dedicarse a la búsqueda de conocimientos de manera autónoma e informal. La palabra estudiante suele ser utilizada como sinónimo de alumno. Este

concepto hace referencia a aquellos individuos que aprenden de otras personas. Por consiguiente, el estudiante universitario se define como la persona que actualmente está cursando estudios, está aprendiendo conocimientos en una universidad.

De allí que, el desarrollo de políticas a la formación académica, en las universidades tienen el compromiso de centrar su atención en los estudiantes como los ejes transformadores de la sociedad, de igual manera por ser éstos los protagonistas principales tienen la responsabilidad y el reto de aportar herramientas que les permitan interactuar armónicamente con las instituciones educativas. Es por ello que desde las aulas de clase se debe fomentar la investigación dirigida hacia la construcción de valores fundamentales que tengan como resultado la formación de profesionales íntegros.

Por tal razón, es importante que el profesional de la docencia que dirige a los estudiantes de educación superior, debe tener la finalidad de contribuir a la orientación de los comportamientos individuales y colectivos, enfatizar en los derechos, el cumplimiento de los deberes procurando entregar un contenido crítico que permita adoptar posiciones que impulsen la toma de decisiones que beneficien al grueso de la población estudiantil.

En este sentido, Guzmán y Saucedo (2007) consideran que “la figura del alumno o del estudiante aún no es clara, ya que se trata de sujetos que tienen múltiples actividades y facetas y que no se pueden reducir al sólo hecho de estudiar” (p.83). El autor considera al estudiante como un actor plural que se encuentra inserto en múltiples experiencias que vive simultáneamente en diversos contextos. Las diversas formas de vida de categorizaciones sociales están, a su vez, unidos a un proceso de construcción simbólica, lo que provoca que este sujeto como ente social sea complejo de abordar.

De allí que, un estudiante es un ser social que está en constante cambio, se transforma de acuerdo a las necesidades que se le van presentando en la

vida diaria debido a que se encuentra constituido por múltiples procesos que retroalimentan su identidad personal y estudiantil. Cada uno de ellos entra a la universidad con una trayectoria escolar, vivencias personales, familiares en los entornos sociales previos, que marcan su sentido educativo con sus representaciones en recreaciones simbólicas en función de su experiencia escolar.

Al respecto, Zebadúa, (2008) comenta que los jóvenes: “son un blanco no tan fijo de la globalidad, porque están inmersos en complejos procesos que han marcado su caracterización y sus dinámicas culturales, estableciendo sus respuestas y entradas y salidas; retroalimentan esta situación en la creación de lenguajes y discursos propios” (p. 57). Este, visibiliza a los jóvenes como actores activos, que genera reproducción en expresiones culturales que, en muchos de los casos, contravienen a las tendencias de aquella visión sobre ellos.

De allí que, el estudiante universitario es un ser en constante transformación y por lo tanto complejo, se van redefiniendo de manera procesual e inacabada de acuerdo a circunstancias sociohistóricas, de ahí que sea a veces difícil definir la diferencia.

En este mismo orden de ideas, Guzmán y Saucedo (2007) mencionan que, en general, la figura del estudiante no es clara ya que tiene múltiples facetas y etapas y no se puede reducir su condición sólo al hecho de estudiar en un establecimiento de enseñanza” (p.23). Por lo tanto, ellos lo consideran como aquel que se encuentra inserto en múltiples experiencias y que vive simultáneamente en diferentes conceptos forma parte de un entramado de experiencias que se viven en la etapa de la adolescencia y de la juventud. Guzmán y Saucedo, (2007) “También comentan que las definiciones de los estudiantes no son precisas ni claras”. (p.10).

Es decir, los estudiantes universitarios son aquellas personas complejas, dinámicas con voz propia, con particularidades distintas (clases sociales, posibilidades económicas e intelectuales), que tienen un bagaje previo de

experiencias tanto escolares como sociales, metas, expectativas de logros fijadas que están inscritos en un sistema institucional disciplinario de educación superior.

Dichas características particulares diversas de los estudiantes universitarios son invisibles al entrar en contacto con la infraestructura, con los demás estudiantes, con el personal directivo, el docente, el administrativo con el sistema político institucional imperante. En este sentido, la universidad, más que un sistema democrático, es un sistema que impone reglas a todos los que deseen ingresar a este nivel educativo. La cultura educacional es una cultura de clase que afecta a los estudiantes de manera significativa.

Actitud del Estudiante Universitario

Sobre las actitudes son muchos los autores dedicados a investigar su concepto destacándose entre ellos Weiten, (2006) citando a Allport, (1935), como uno de los primeros autores en definir actitud, quien manifiesta que es un estado mental y neural de disposición a responder y ejerce una influencia directa o dinámica sobre la conducta. Asimismo, Ibáñez, (2004), cita a Brown, (1965), quien indica que la conducta es una disposición a actuar cuando aparecen las circunstancias. Sobre el mismo término, Quiroz, (2004), refiere, las actitudes como sentimientos relativamente estables sobre objetos, sucesos o cuestiones generalmente incluyen evoluciones, creencias y un componente conductual.

De lo planteado por los autores mencionados, se deduce que la actitud es una orientación relativamente duradera en relación con algún objeto de la experiencia. Es decir la actitud es una colección de cogniciones, creencias, presiones, conocimientos, que incluye sentimientos positivos y negativos. Por otra parte, la actitud del estudiante en educación superior es un poco compleja debido a que se encuentra en una etapa donde busca hallar el

equilibrio biológico, psicológico y social del mismo, así como las responsabilidades que debe asumir en su proceso de formación ante las exigencias de la aplicación del método científico, el cual resulta para ellos un nuevo reto lo que se traduce para la mayoría en una situación desconocida, a la cual no son capaces de dar respuestas debido a la falta de orientación y previa preparación en los años anteriores al que cursan, por tal sentido el desinterés es la actitud que prevalece en los mismos.

Sobre la definición Aguilar, (2008) citando a Fishbein, (1980), señala que “es un juicio bipolar de una persona acerca de su objeto específico” (p.98). Este explica, la actitud como una función, la cual tiene como elemento las creencias, cogniciones, conductas relacionadas con el juicio de valor hacia estos. En tal sentido, se puede apreciar como la forma eficiente de equilibrar el mundo cuando se debe responder rápidamente a algo así como las reacciones para manifestar la manera como se siente y se guía la acción.

Asimismo, Aguilar, (2008), citando a Rodríguez, (1991), dice que “la actitud es un sentimiento a favor o en contra de un objeto social, el cual puede ser una persona, un hecho social o cualquier producto de la actividad humana” (p.93). Finalmente, cita a Eagly y Chaiken, (1993), los cuales definen la actitud como “una tendencia psicológica expresada mediante la evaluación de una entidad concreta con cierto grado de aceptación o rechazo”. (p.72)

Partiendo de las definiciones antes expuestas, se puede decir que la actitud de las personas ante una situación o persona determinada se refiere a las creencias, a la forma como esta construye los eventos en la mente, los juicios sociales, también a los sentimientos desencadenados ante dicha situación o persona e incluso el comportamiento resultante.

En definitiva, las actitudes no se adquieren en un vacío social, sino que se hace a través los grupos, los cuales son elementos clave en la constitución y el desarrollo de las mismas, envolviendo las teorías del aprendizaje en su formación. Pero más que el grupo de pertenencia, lo que es relevante en la

formación y adopción de actitudes es el grupo de referencia con el que la persona se identifica psicológicamente. Cuando la referencia es positiva la actitud se mueve hacia ese mismo sentido, si la referencia es negativa, entonces las actitudes irán en direcciones opuestas.

Por su parte, Jares (2006), refiere que es importante la función del docente en la formación de actitudes, pues para este es muy significativo el clima de la clase en relación con el aprendizaje, porque ellas están orientadas a la relación e innovación y aumentar su satisfacción, así como el interés por los contenidos de la materia así como su desarrollo personal (independencia, autoestima y creatividad).

El autor antes mencionado, manifiesta que el principio fundamental que debe tener presente el educador es saber que la actitud se crea de diversas formas, la práctica de cualquier contenido en forma creativa e innovadora crean la actitud favorable hacia lo que enseña y el ambiente escolar, es la experiencia positiva o traumatizante que favorece pero a su vez desfavorece la actitud de atracción o repulsión del evento escolar.

En virtud de ello, es necesario que el docente deba tener presente la diversidad entre estudiantes, además de conocer y distinguir las teorías entre las que se encuentra el conductismo, el cual se basa en los cambios observables en la conducta del sujeto. Se enfoca hacia la repetición de patrones de conducta hasta que estos se realizan de manera automática.

Metas

Bueno, (2002), la define como "el deseo por desarrollar, conseguir o demostrar competencia en una actividad" (p. 124), de manera que, los estudiantes que poseen este elemento consideran que es importante aprender, de hecho, se interesan por conocer los contenidos de aprendizaje, desean participar y demostrar lo que saben, con el fin de obtener buenas calificaciones para así sentirse exitosos, éstos buscan experimentar el orgullo

la satisfacción de recibir de otros o de sí mismos una valoración positiva de su competencia, son alumnos que tienen deseo de éxito por lo tanto, muestran confianza en sí mismos.

Cabe agregar, que hay estudiantes que desean el éxito con el fin del mejoramiento personal, pero también hay otros que lo desean con el propósito de obtener la aprobación intrínseca de sus padres y profesores, de acuerdo con McClellan (citado por Ausubel y otros 1998) "el nivel de aspiración personal es un resultado multifactorial de la fuerza del motivo involucrado, la probabilidad subjetiva de éxito y los valores relativos del éxito previsto y el miedo al fracaso." (p. 79)

No obstante, hay estudiantes que tienden a evitar el fracaso, los cuales tienen un firme sentido de actitud y autoestima, ponen todo el esfuerzo en su desempeño para proteger su imagen ante un posible fracaso, recurren a estrategias como: participación en el salón de clase, aplazamiento en la realización de una tarea, trampas en los exámenes, prefieren tareas fáciles con el propósito de no fallar para con ello evitar la sensación de vergüenza, se muestran animados hacia lo que les rodea; de manera que, el motivo de estos alumnos para evitar fracasar puede ser concebido como la capacidad para reaccionar con vergüenza; sin embargo cuando la persona sabe que será evaluada percibe que el fracaso es una posibilidad, el resultado de éste puede ser de ansiedad por lo tanto tenderá a retirarse de la situación.

Expectativas de Logro

Según la Biblioteca Práctica de Comunicaciones Océano, Autodominio (2002), son "estimaciones subjetivas de la persona, sobre sus oportunidades de conseguir lo que espera."(p. 84), es decir, el alumno hace juicios o estimaciones personales de su capacidad para lograr determinadas metas. Estas expectativas según el autor pueden ser internas y externas.

Las expectativas internas presentes en la estructura cognitiva del estudiante, influyen en las expectativas de resultado, entendiéndose el

resultado el logro de la meta; quienes tienen este tipo de expectativas, tienden a establecer como principal objetivo su propia eficacia en el aprendizaje es en sí mismo su recompensa, además, estos estudiantes, según la Biblioteca Práctica de comunicaciones Océano, Autodominio (2002), supone: tener libertad para plantearse sus propios objetivos, decidir el modo de alcanzarlos, controlar los progresos realizados en la consecución de dichas metas, planificar automáticamente los pasos para conseguirlas, tener la certeza de que se puede ampliar la capacidad e incrementar la inteligencia a través de la experiencia basada en la práctica.

Adicionalmente, cuando las expectativas son externas el sujeto cree que los eventos ocurren por razones que no guardan relación con su propia acción, luego están más allá del intento por controlarlos (se deben a la suerte, al destino y a la oportunidad) por lo que la motivación depende de lo que digan o hagan los demás, respecto a su actuación, se realiza para conseguir otras cosas como causar buena impresión, conseguir recompensas o compensaciones económicas de evaluaciones externas.

Cuando los motivos son externos al aprendizaje, éste no se integra ni se estructura de modo adecuado en los saberes adquiridos previamente, por lo que la duración y eficacia de esos aprendizajes queda invalidada; por el contrario, cuando los motivos son internos, la posibilidad de construir aprendizajes significativos, con la correspondiente madurez y las cualidades necesarias, será mucho mayor.

En resumen, según Colacek, (citado por la Biblioteca Práctica de Comunicaciones Océano, Autodominio, 2002) hay diferencias cognitivas, conductuales entre sujetos con expectativas de logro externo e interno, los primeros son dominantes, independientes con autoestima elevada, éstos persisten más en la realización de tareas complejas; prefieren actividades de capacidad en lugar de tareas al azar; recogen más información relevante sobre las situaciones en que se desenvuelven, prefieren métodos de enseñanza abiertos basados en la iniciativa del alumno; rinden mejor con

refuerzos intrínsecos; los segundos en cambio prefieren técnicas regladas por el docente donde rinden mejor con refuerzos extrínsecos o procedentes del profesor.

Bases Legales

El proceso de globalización existente está repercutiendo en la cultura y en la educación, por lo que se considera urgente, necesario que las instituciones educativas y sus actores redefinan en asumir sus funciones prioritarias. Esto implica retomar desde una perspectiva crítica uno de los objetivos primordiales de la institución universitaria: formar de modo integral el talento humano, lo que representa un desafío permanente, una dimensión central del sector educativo en la sociedad.

La formación del docente universitario, en este sentido, debe orientarse hacia una formación integral, la cual debe ser asumida responsablemente, no sólo por el ser humano sino también por la Institución Universitaria y por el Estado. En este sentido, es necesario revisar las leyes venezolanas que contemplan el derecho a la educación y específicamente, el derecho a la formación del ser humano a la formación del docente universitario, lo cual también es un deber social del Estado.

De las ideas expuestas, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, (CRBV) vigente desde 1999, inicia sus disposiciones sobre el derecho a la educación en el Capítulo de los Derechos Culturales y Educativos, Artículo 102, en el cual declara la educación como un derecho humano, gratuito y obligatorio, a la par de reconocerla como un deber social fundamental del Estado.

Además, se puede apreciar que la Constitución en sus artículos 102 y 103, establece el derecho a la educación integral para todos sus ciudadanos, fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento y sin ningún tipo de limitación en cuanto a edades y nivel académico, todo lo cual respalda el derecho a la formación integral del docente universitario,

contemplado también en el Artículo 25 de la Ley Orgánica de Educación (LOE 2009).

En el Artículo 109 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, también se destaca el derecho a la autonomía universitaria para la búsqueda del conocimiento a través de la investigación científica, humanística y tecnológica, para beneficio espiritual y material de la Nación, lo cual se fundamenta con la definición y misión de la Universidad expresada en los Artículos 1 y 3 de la Ley de Universidades.

Hacia esa dirección se orienta también lo que establece el Artículo 61 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes, el cual resalta que la formación y mejoramiento académico de los docentes de educación superior debe mantenerse durante su vida activa, siendo responsabilidad compartida por la Universidad por medio de sus unidades académicas y del cuerpo de docentes e investigadores.

Igualmente en los Artículos 2 y 3 de la Ley Orgánica de Educación también ratifican el derecho a la formación integral y expresa que la educación es un derecho irrenunciable del ser humano y función primordial e indeclinable del Estado, quien debe garantizar las condiciones óptimas con el fin de que sus ciudadanos sean capaces de participar activa, consciente y solidariamente en los procesos de transformación social, en especial aquellos necesarios para el desarrollo del país, que requieren de seres humanos sanos, cultos y críticos. Esto se fundamenta en el Artículo 27 de la Ley Orgánica de Educación que establece los objetivos de la educación superior:

1. Continuar el proceso de formación integral del hombre (ser humano), formar profesionales y especialistas y promover su actualización y mejoramiento conforme a las necesidades del desarrollo nacional y del progreso científico.
2. Fomentar la investigación de nuevos conocimientos e impulsar el progreso de la ciencia, la tecnología, las letras, las artes y demás

manifestaciones creadoras del espíritu en beneficio del bienestar del ser humano, de la sociedad y del desarrollo independiente de la Nación.

3. Difundir los conocimientos para elevar el nivel cultural y ponerlos al servicio de la sociedad y del desarrollo integral del hombre (ser humano).

Como bien se pudo apreciar, la formación del docente universitario es un derecho contemplado en las leyes venezolanas, y no es sólo responsabilidad del ser humano sino también de la Institución Universitaria y del Estado y es su deber garantizarla. La formación integral del docente universitario constituye no sólo una estrategia de desarrollo social sino también una necesidad para la educación en estos tiempos de cambio.

Según la Ley de Universidades (2012), en el Artículo 27

Las funciones que tiene la educación superior, en continuar con el proceso de formación integral del hombre y fomentar la investigación de nuevos conocimientos e impulsar el progreso de la ciencia, la tecnología, las letras y demás manifestaciones creadoras del espíritu en beneficio del bienestar del ser humano, de la sociedad y del desarrollo independiente de la nación.

Se patentó de este modo la necesidad de fomentar de manera permanente la formación académica del profesorado, para que vaya acorde a los pasos que da la nación, ya que la educación debe ir de la mano con el desarrollo de la nación; por lo tanto, es un deber de la nación dotar de las herramientas pedagógicas que permitan actualizar y modernizar los conocimientos de los mismos para que estos a su vez transmitan nuevas experiencias educativas.

Sistema de Categorías

En la metodología cualitativa, los datos recogidos necesitan ser traducidos en categorías con el fin de poder realizar comparaciones y posibles contrastes, de manera que se pueda organizar conceptualmente siguiendo algún tipo de patrón o regularidad emergente. Martínez (2009) señala que, la categorización de la información busca reducir los datos de la investigación con el fin de expresarlos y describirlos de alguna manera conceptual,

numérica o gráficamente, de tal manera que respondan a una estructura sistemática, inteligible para otras personas, y por lo tanto significativa.

En la investigación cualitativa la categorización “consiste en la segmentación en elementos singulares o unidades temáticas que se desprenden inicialmente del estudio teórico y de los datos relevantes y significativos que se recopilen en la realidad objeto de estudio y demás indicadores y dimensiones” (p.68). A continuación se presenta el cuadro de sistema de categorías de la investigación objeto de estudio que fue estructurado en: objetivos específicos de la investigación, unidad temática, dimensión, indicadores o subunidad temática, informantes e ítems.

Cuadro 1. Sistema de Categorías

Objetivo General: Analizar la formación ética profesional del docente y su impacto en los estudiantes de la Universidad Experimental de los Llanos Exequiel Zamora”. Extensión Guasdalito.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA INVESTIGACIÓN	UNIDAD TEMÁTICA	DIMENSIÓN	INDICADORES O SUBUNIDAD TEMÁTICA	INFORMANTES CLAVES	ÍTEMS
Diagnosticar la formación ética y profesional del docente como ente mediador del conocimiento en los estudiantes de la Universidad Experimental de los Llanos Exequiel Zamora”. Extensión Guasdalito.	Formación ética y profesional	Formación Docente	Práctica Educativa Capacitación	3 docentes	
Jerarquizar los principios éticos y de autonomía del docente en el desempeño académico con los estudiantes de la Universidad Experimental de los Llanos Exequiel Zamora”. Extensión Guasdalito.	Principios Éticos	Desempeño académico	Integridad Autonomía Igualdad Responsabilidad		
Evaluar las competencias, que tiene el profesional docente y su impacto en los estudiantes universitarios.	Competencias docentes	Personales	Innovador Investigador Trabajo en equipo Comunicación		

Fuente: Nádales (2017)

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

Pasando revista por importantes posturas, la metodología es concebida como la vía, forma, manera, acciones y pasos que se han de seguir en el proceso de investigación para lograr un conocimiento preciso y seguro, en la obtención de resultados confiables. Desde esta apreciación, cuya orientación permitirá abordar el enfoque, paradigma, método así como las técnicas e instrumento que se pretende llevar a efecto. En consideración a lo anterior y a los requerimientos exigidos, para la elaboración y desarrollo de este apartado, estará conformado por los siguientes elementos.

Enfoque de la Investigación

En esta sección del trabajo se realiza la descripción y argumentación de las principales decisiones metodológicas adoptadas según el tema de investigación y las posibilidades del investigador. Es por ello que, se debe expresar con claridad en el enfoque y estructura metodológica como condición obligada para asegurar la validez de la investigación. De igual forma, una vez precisado el planteamiento del problema, definido el alcance de la investigación, ampliado el horizonte teórico, todo investigador debe visualizar la manera práctica y concreta de responder a las preguntas del estudio, así como la de alcanzar y responder a los objetivos del mismo. En consecuencia, se hace necesario la selección y desarrollo de un marco de acciones metodológicas para concretar y obtener resultados sobre lo que le generó llevar a cabo la indagatoria.

Al respecto Chávez (2007), comenta que “el método cualitativo, constituye una reflexión en y desde la praxis, ya que la realidad está constituida no sólo por hechos observables y externos, sino por significados e interpretaciones elaboradas por el propio sujeto a través de una interacción ”.(p.71). Por lo tanto los estudios cualitativos están preocupados por el entorno de los acontecimientos, y como se encuentran más que reconstruidos o modificados por el investigador en los que los seres humanos se implican e interesan, evalúan y experimentan directamente.

Para seguir dando relevancia teórica a este apartado, para la investigadora Rojas de Escalona (2010) define el enfoque cualitativo como aquel “que estudia la realidad en su contexto natural, tal y como sucede, intentando sacar sentido o interpretar los fenómenos de acuerdo con los significados que tienen para las personas implicadas” (p. 57). Desde una perspectiva epistemológica, esta investigación se orienta hacia la construcción de conocimiento acerca de la realidad social y cultural a partir de la descripción e interpretación de la visión de los sujetos involucrados.

El enfoque cualitativo de investigación es, por su propia naturaleza, dialéctico y sistémico. Estos dos presupuestos, epistemológico y ontológico, conviene hacerlos explícitos, en todo proyecto o desarrollo de investigación, por medio de un breve “marco epistemológico”, para evitar los frecuentes malentendidos en los evaluadores de los mismos.

En esta oportunidad, se hace un recorrido considerando, Analizar la formación ética profesional del docente y su impacto en los estudiantes de la Universidad Experimental de los Llanos Exequiel Zamora”. Extensión Guasualito, es importante destacar que, en las organizaciones la formación ética y profesional del docente está considerada como un valor estratégico para el desarrollo de las competencias pedagógicas; sin la activa y motivada conducta de este la existencia de las instituciones está comprometida, puesto que en la actualidad la creatividad e innovación, así como la visión, misión, análisis internos y externos se logran con las personas; es decir, tanto la

competitividad como la motivación incide de manera significativa en los escolares.

Paradigma de la Investigación

Dentro del estudio de la epistemología como el conocimiento científico, se encuentra una serie de paradigmas como el conjunto de creencias y aptitudes con un esquema teórico de comprensión del mundo utilizado por un grupo de científicos; siendo importante conocer dentro del tema propuesto del paradigma interpretativo desde un punto de vista cualitativo, tiene que ver con las acciones humanas y la vida social.

Es relevante expresar que, un paradigma es una clase de elementos con similitudes, en el caso interpretativo busca supuestos sobre las costumbres, políticas, desarrollo económico, religiosos, que se encuentran en una comunidad en general, con esto busca que toda la información sea conocida de manera universal. Para el acucioso investigador Martínez (2009) este paradigma “se basa en el proceso de conocimiento, en el cual se da una interacción entre sujeto y objeto” (p.36). Es oportuno decir que, no pretende hacer generalizaciones a partir de los resultados obtenidos. La investigación que se apoya en él termina en la elaboración de una descripción ideográfica, en profundidad, es decir, en forma tal que el objeto estudiado queda claramente individualizado.

En este marco valórico, el objetivo principal del paradigma interpretativo no es buscar explicaciones casuales de la vida social y humana, sino profundizar el conocimiento y comprensión del porqué de una realidad; además se puede comprender como la realidad dinámica de la formación ética profesional del docente y su impacto en los estudiantes de la Universidad Experimental de los Llanos Exequiel Zamora”. Extensión Guasualito, se evidencia en las organizaciones la necesidad de manejar y aprovechar los recursos de manera eficiente estimulando el espíritu emprendedor para lograr los objetivos con efectividad. Las instituciones

educativas requieren de estrategias que les permitan participar competitivamente en el espacio global. Por tanto, se hace necesario contar con un personal motivado y capacitado.

Método

Es importante resaltar que, cuando se hace mención al método, es sinónimo de modo, manera o forma de realizar algo de forma ordenada; hace referencia a una técnica o conjunto de tareas para desarrollar una actividad; tomando las ideas de Veliz (2012) indica que el método “es un proceso destinado a explicar los fenómenos, estableciendo relaciones entre hechos y enunciar leyes que expliquen los fenómenos estudiados” (p.56). Por lo tanto, permite obtener nociones y aplicaciones útiles para el investigador.

Bajo esta cosmovisión, de los métodos de la investigación cualitativa que se corresponde con la realidad estudiada es el fenomenológico, es por ello que la formación ética profesional del docente, es captada desde el marco de referencia del investigador que la vive y experimenta. La fenomenología y su método nacieron para estudiar este tipo de realidades dejándolas que se manifiesten por si mismas sin constreñir su estructura desde afuera, sino representándola en su totalidad.

Por consiguiente, la fenomenología y su método contribuyen, de modo privilegiado, al conocimiento de las realidades escolares, especialmente, a las vivencias de los actores en el proceso formativo; debe señalarse también que, las palabras método y fenomenológico han rondado el contexto educativo con relativa frecuencia, de manera sintetizada sería conocimiento y vivencias. Para Aguirre y Jaramillo (2012) sostienen este método tiene “tres caracteres metódico, científico y filosófico” (p.4). Parafraseando las ideas de los autores denota un método descriptivo, filosófico, que desde finales del siglo pasado ha establecido una disciplina psicológica a priori, capaz de dar las únicas bases seguras sobre las que se puede construir una sólida

psicología empírica y una filosofía universal, que puede ser un instrumento para la revisión metódica de todas las ciencias.

Para darte soporte teórico a lo relatado, Martínez (2009) enfatiza que la fenomenología “estudia los fenómenos tal como son experimentados, vividos y percibidos por el hombre” (p.136). Según este mismo autor fue un movimiento filosófico del Siglo XX que describe las estructuras de la experiencia tal y como se presentan en la conciencia, sin recurrir a teoría, deducción o suposiciones procedentes de otras disciplinas tales como las ciencias naturales.

Haciendo un poco de remembranza el fundador de la fenomenología, el filósofo alemán Edmund Husserl, introdujo este término en su libro Ideas Introducción general a la fenomenología pura (1913). Los primeros seguidores de Husserl, como el filósofo alemán Max Scheler, influenciado por su libro anterior, Investigaciones lógicas (1900-1901), proclamaron que el cometido de la fenomenología es estudiar las esencias de las cosas y la de las emociones.

Aunque Husserl nunca renunció a su interés por las esencias, con el tiempo mantendría que sólo las esencias de ciertas estructuras conscientes particulares constituyen el objeto propio de la fenomenología. Husserl, a partir de 1910, definió la fenomenología como el estudio de las estructuras de la conciencia que capacitan al conocimiento para referirse a los objetos fuera de sí misma.

De allí pues que, se puede sistematizar en cuatro aspectos: (a) La fenomenología es el estudio de la experiencia vital, del mundo de la vida, de la cotidianidad, por lo tanto se convierte en experiencias; (b) Es la explicación de los fenómenos dados a la conciencia; (c) Encontrar significados del mundo en la vida; (d) Descripción de los significados vividos, que busca conocer comprender e interpretar desde las particularidades propias del fenómeno estudiado la formación ética profesional del docente y su impacto

en los estudiantes de la Universidad Experimental de los Llanos Exequiel Zamora". Extensión Guasualito.

Escenario del Estudio

Según Denzin y Lincoln (2005), El escenario ideal para la investigación es aquel en el cual el observador obtiene fácil acceso, establece una buena relación inmediata con los informantes y recoge datos directamente relacionados, con los intereses investigativos. En palabras de Rodríguez (2007) El investigador ve el escenario y a las personas como una perspectivas holísticas. Las personas, los escenarios, o los grupos no son reducidos o variables sino considerados como un todo. (p.25). Es decir, el investigador cualitativo estudia a las personas en el contexto de su pasado y de las situaciones en las que se encuentran

Es de resaltar que el Subprograma Administración Agropecuaria hoy denominado Programa Académico Guasualito, fue creado el 4 de Noviembre de 1.988 con sede en el sector Morrocoy, con una población de 80 estudiantes aproximadamente, y una carrera única T.S.U. en Administración Agropecuaria. Posteriormente, en 1.993 el núcleo incorpora la carrera T.S.U en contaduría, para luego en el año 1.995, debido a la demanda de otras carreras, la (UNELLEZ) en convenio con el Instituto Universitario de la Frontera (IUFRONT) ofertó las siguientes carreras: T.S.U en Administración Industrial, Comercio Exterior y Administración Banca y Finanzas. Aumentando su capacidad de alumnos, aproximadamente a 300, para formarlos como profesionales técnicos en las áreas mencionadas. Luego en el año 2002, se comienzan las licenciaturas en Administración y Contaduría, para poder coadyuvar al estudiantado en el mejoramiento profesional.

Actualmente ofrece a los nuevos aspirantes las carreras de Licenciatura en Contaduría, Administración, Educación Integral, Geografía e Historia, Arte, Lenguaje y Literatura, Matemáticas, Deporte y Recreación, Derecho,

Medicina Integral Comunitaria, Ingeniería en Producción Animal, así como TSU en Informática, TSU en construcción civil, derecho, maestrías entre otras, contando con una matrícula de más de 2.750 estudiantes, distribuidos en los turnos: diurno, nocturno y fin de semana. Cabe destacar que, el escenario donde se desarrollara la investigación es específicamente el área de educación.

Informantes claves

La investigación cualitativa por su carácter descriptivo y reflexivo debe detenerse pausadamente en la selección y aproximación de los informantes claves dado que son las personas que por sus vivencias y experiencias en el escenario objeto de estudio cuentan con la capacidad de describir cómo se comporta y actúa el fenómeno estudiado.

Taylor y Bogdan (2002) afirma que los informantes claves “representan una fuente importante de información apadrinan el investigador en el escenario y son fuentes primarias de información” (p.45). Es por ello que, recopilan en las estadías significativas de vida hechos, acciones, modos de existencia y demás relatos acerca de los hallazgos e historias de vida de las personas, instituciones y momentos del tiempo que exponen una comprensión profunda del objeto de estudio

Debe acotarse que, los informantes de esta investigación son 03 individuos que pertenecen y hacen vida activa en este plantel: docentes en el área de educación, los cuales reúnen las características para formar parte como informantes, se utilizaran códigos, funciones y la descripción de los mismos; en esta misma línea argumental, el directivo se manejó con el código DOC001 y los docentes con DOC002 y DOC003. A continuación se muestra la tabla con informantes claves.

Nro.	Código	Funciones	Descripción
01	DOC001	Docente en el área de Educación	Hombre de 38 años de edad con 10 años de experiencia docente, egresado de la Universidad Nacional Experimental De Los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora” Especialista en Educación delgado. Serio, amable respetuoso y dispuesto a mejorar y crear cambios
02	DOC002	Docente en el área de Educación	Docente de 49 años de edad con de 22 años de experiencia. Egresado de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador UPEL, especialista en gerencia con Estatura baja, delgado serio y ordenado, metódico en las actividades,
03	DOC003	Docente en el área de Educación	Mujer de 55 años de edad, con 30 años de experiencia, Doctora en Ciencias de la Educación estatura mediana, delgada, seria, con un carácter agradable y sencilla con las personas.

Cuadro 02. Informantes claves. Año escolar 2016-2017. Elaborado con datos tomados del Departamento de Educación de la UNELLEZ - Guasualito

Técnicas e Instrumentos de Recolección de la Información

Dado que al paradigma cualitativo, por su naturaleza y procedimientos de la recolección de la información requiere de instrumentos que le permitan observar y extraer de la realidad los distintos sucesos y sus significados con el propósito de caracterizar sus propiedades, incidencias, acciones y demás

atributos de las condiciones biopsicosociales de los sujetos y su entorno. En este sentido la presente investigación hará uso de dos técnicas de recolección de la información: entrevista en profundidad y observación participante.

El primer instrumento, entrevista en profundidad. Taylor y Bogdan (2002) rezan que esta técnica “consiste en reiterados encuentros que se realizan cara a cara entre el entrevistador y los informantes, dichos encuentros van dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto a sus vidas, experiencias o situaciones, tal como lo expresan con sus propias palabras.”(p.108). De este modo la entrevista permitirá conocer a fondo las experiencias de los entrevistados o informantes, siempre y cuando el investigador logre ganarse la confianza de sus informantes a objeto de que expongan espontáneamente sus vivencias, costumbres y demás datos inherentes a la transcendencia la formación ética profesional del docente y su impacto en los estudiantes.

La segunda técnica, observación participante se encarga de registrar una serie de comportamientos, situaciones y demás acciones que difícilmente pueden ser reflejadas por los informantes claves, en el momento de hacer la entrevista, por su carácter congenio y de relación cara a cara investigador e informante. Con respecto a esta técnica, los citados autores, expresan que, “es el registro visual de lo que ocurre en una situación real, clasificando y consignando los acontecimientos pertinentes de acuerdo con algún esquema previsto y según el problema que se estudia” (p.106). Es decir, que al desarrollar la observación participante debe tenerse en cuenta tanto los objetivos que se persiguieron y las condiciones de validez y confiabilidad que los datos deben reflejar sobre el objeto estudiado.

Validez de los Instrumentos

La validez, en este caso del instrumento de recolección de datos se define según Palella y Martíns, (2010) “La usencia de sesgos en los instrumentos

seleccionados y representa la relación entre lo que se mide y aquello que realmente se quiere medir” (p.160). Es decir, que los instrumentos deben ser sometidos a revisiones estrictas para comprobar que en verdad midan las variables que se desean medir. De acuerdo con los expertos, Palella y Martíns (2010) y Veliz (2012) en la mayoría de los casos se recomienda determinar la validez mediante la técnica de juicio de expertos.

Es por ello, que para efectos de la presente investigación el instrumento será sometido al examen de expertos. Dicha revisión, consistirá en entregarles a tres expertos un ejemplar acompañado de la matriz de respuestas, junto con los objetivos de la investigación, el sistema de categorías y una serie de criterios para calificar la validez. En este sentido, después de las revisiones se efectuarán las correcciones necesarias.

Fases para la Recolección de la Información

En función de los objetivos de investigación definidos, en el presente estudio sustentado en el paradigma interpretativo con enfoque cualitativo, método fenomenológico, se desarrolla en ocho fases, las cuales siguiendo las anotaciones de Martínez (2009) consisten en lo siguiente:

Fase I Revisión teórica y metodológica de la investigación: Durante esta fase se aplicó principios sistémicos y normas prácticas para la recolección de la información a través de fuentes bibliográficas documentales, basadas en conceptos, teorías y antecedentes históricos que faciliten darle estructura y sentido al problema, objetivos, base teórica y metodológica a los fundamentos de la formación ética profesional del docente y su impacto en los estudiantes Universitarios.

Fase II. Categorización del sistema de indicadores y sub indicadores: Esta segunda fase consiste en formular las unidades temáticas, indicadores y sub indicadores que orientaran la teorización del objeto de estudio.

Fase III. Planificación de la recolección de la información: Para la planificación se realizó un cronograma de exploración considerando la

estructura de la investigación, este procedimiento incluye fuentes primarias que surgen del contacto con la realidad empírica y fuente secundarias obtenidas a través de la base teórica.

Fase IV. Diseño y Elaboración de los instrumentos para la recolección de los datos descriptivos: Diseño del instrumento: se diseñó la guía de entrevista, y así conocer la formación ética profesional del docente y su impacto en los estudiantes de la Universidad Experimental de los Llanos Exequiel Zamora”. Extensión Guasualito, para ello se seleccionaron 03 informantes claves.

Fase V. Revisión de los Instrumentos por especialistas: En esta etapa se trata de identificar y corregir las posibles fuentes de error, para ello se cuenta con la revisión de especialistas en la formación ética profesional del docente, que recomienden si es el caso la mejora o reorientación del instrumento a los fines de que permita un mejor entendimiento y el logro de la intención.

Fase VI. Aplicación de los instrumentos y recopilación de la información: Guía de entrevista, controles cruzados y registro permanente de la investigación hasta el desarrollo de los objetivos del estudio establecidos.

Fase VII. Organización de la información, análisis y estructuración de la información: Una vez recogida la información se procede a la organización haciendo uso de técnicas como: análisis, ensayos, esquemas, resumen, subrayado.

Según Taylor y Bogdan (2002) en esta fase se procede a estructurar los datos descriptivos hallados para poder ser interpretados por el investigador. Al codificar los datos en sus dos dimensiones: socio simbólico y socio estructural se le da forma a las distintas secciones de información de manera que permitan un análisis fiable que responda a las interrogantes iniciales planteadas en el problema.

Fase VIII. Teorización: Conclusiones y Recomendaciones: En esta última fase el investigador se plantea un conjunto de ideas generales que derivan del análisis de los datos recopilados a partir de lo expuesto por los informantes claves. Información base que será útil en el análisis, verificación y reajuste de los datos obtenidos.

Técnica y procesamiento de la Información

En este acápite del marco metodológico, acude a toda la información recabada, se inicia el proceso final de la investigación destinado al análisis y procesamiento de los datos descriptivos. Rusque (1999) afirma que esta parte constituye el momento más importante del proceso de investigación dado que implica trabajar los datos de manera muy minuciosa, en función de las unidades temáticas formadas. En este caso: Analizar la formación ética profesional del docente y su impacto en los estudiantes de la Universidad Experimental de los Llanos Exequiel Zamora”. Extensión Guasdalito; en este sentido, el análisis y procesamiento de los datos implicará todo un sumario de actividades de transcripción de la información obtenida en las entrevistas, organización, jerarquización de la información, búsqueda de elementos claves, selección de los contenidos y subunidades temáticas demostrativas.

CAPÍTULO IV

PRESENTACION Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

La formación Ética y profesional del Docente como ente mediador del conocimiento en los Estudiantes

En el ejercicio de la docencia es indispensable tener un código de ética bien fundamentado ya que la labor de enseñar no solo consiste en transmitir unos conocimientos o en dominar una disciplina específica, la docencia es una actividad de una gran responsabilidad y complejidad y por lo tanto requiere de la concientización del docente en la importancia de profundizar en los aspectos metodológicos de la enseñanza y los aspectos psicológicos y sociológicos de los estudiantes para así lograr la una verdadera transferencia didáctica que lleve a la transformación de la persona.

Ante ésta realidad la docencia, como acto humano de transformación y construcción, debe estar orientado por unos valores morales que permitan que el ejercicio profesional tenga los resultados esperados y necesarios. El docente, es una autoridad en el aula de clase ya que lo que enseña es tomado como verdadero por el estudiante, además de ser un referente de comportamiento social y de desempeño profesional.

Uno de los aspectos en los cuales el profesor debe tener un gran referente ético es en la relación con el educando ya que de ésta depende mucho del éxito de la enseñanza. Las relaciones entre profesores y estudiantes deben estar orientadas por el respeto, la honestidad, la justicia y la discreción; solo así es posible que el docente logre exigir una respuesta positiva en la construcción de nuevos conocimientos y éste al sentirse respetado es impulsado a la transformación que la búsqueda de la verdad le brinda.

Los pilares de la educación según la UNESCO (2008) atestiguan que son aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a servir y aprender a ser solo logran darse cuando el comportamiento ético y moral del docente, la buena relación con los estudiantes y la coherencia de vida permiten transmitir los conocimientos formadores y transformadores de la persona y la sociedad.

El docente como profesional debe preguntarse siempre ante la labor desempeñada si está logrando que sus educandos adquieran nuevos conocimientos y que éstos sean para ellos motivo de transformación, además debe cuestionarse si logra ser agente de cambio de la sociedad y si lo que hace es útil y beneficioso para la comunidad donde se encuentra. Solo así lograra ver si su profesión está fundada sobre las bases éticas que permiten la eficiencia de la labor desempeñada.

Unidad Temática: Formación Ética y Profesional

Es importante señalar que, la ética es aquella parte filosófica que se refiere a la conducta humana, es decir, a las normas y principios a que todo ser humano debe ajustar su comportamiento en sus relaciones con sus semejantes y hasta consigo mismo. Cabe agregar que, la ética no sólo fija normas sino que las prescribe en el orden de lo que debe hacer el humano para ser humano e interactuar con otros entre sí.

Cuando se realiza una acción entonces se observa a partir de principios, con una regla o con una idea; es decir, con un juicio que le asume una valoración. De aquí que las acciones humanas estén relacionadas con los comportamientos y su calidad ética de los fines que se desean alcanzar. De acuerdo con lo anterior, un profesor está siempre involucrado con estas decisiones al momento de hacer su labor y para él lo que importa es una valoración en la calidad educativa de su ejercicio durante el proceso enseñanza y aprendizaje ante los estudiantes.

Asimismo, se debe entender quién es un profesor y su función como docente reconocida en el marco de los estados modernos como una profesión en el contexto sociocultural y sociopolítico. Para Bonal (2010) “La profesión docente es una práctica que se expresa como correlato de los imaginarios y las comprensiones que de las sociedades y comunidades nacionales y regionales tienen de la educación” (p. 13) del mismo modo, el autor asume que la profesión docente en las actuales sociedades complejas se refiere a una actividad “social institucionalizada que proporciona una serie de servicios necesarios para la sociedad. Se requiere de una formación especializada y reconocida para ejercerla, y la desempeñan colectivos, que establecen las normas aceptables para su ejercicio, a través de códigos éticos” (p. 15)

Es por ello que, la importancia social y moral del ejercicio de una profesión reside en el bien específico que aporta a la sociedad en general o a los miembros de la misma. Es así como un docente, en su buena práctica de la profesión adquiere un carácter o personalidad ética. La ética docente ha de tomar en cuenta la forma de trato que ha de ejercer el profesor con sus educandos para generar una comunidad de aprendices que impulsen a educadores y estudiantes a luchar con creatividad en la consecución de un mundo lleno de paz y amor.

Evidentemente, el afecto, el amor, la aceptación y la decisión que el educador comparte con sus educandos son las características infalibles que pueden llevar la formación integral, no sólo del educando, sino también del educador, al mejor puerto seguro. En palabras de Alvarado (2013) atestigua que, “la Universidad debe educar ciudadanos para que gobiernen sus propias vidas de la manera más reflexivas y ética, así como para que busquen y apliquen mejores teorías y soluciones morales, sociales, políticas, económicas” (p.18)

Indudablemente, el profesor tiene la tarea altamente responsable de lograr los principios y objetivos que la institución tiene y que imperan desde una

política educativa, no obstante, también debe cumplir con los estudiantes y buscar una educación integral como parte de un proceso que afirme la adquisición de conocimientos significativos, y también el desarrollo de capacidades que les permita ser parte activa y responsable de una sociedad; así el estudiante debe tener planes de estudio actualizados y contenidos curriculares orientados a la metodología participativa hacia la sociedad que lo forma.

Dimensión Formación Docente

La formación docente es en sí misma una estrategia para la implementación de innovaciones, ya que requiere de los profesores construcción de aprendizajes tanto del contenido de las innovaciones que se pretenden implementar, así como del procedimiento para su puesta en práctica. Por ello Grande y Pemoff, (2002) considera que, la formación debe considerarse “como un proceso de construcción de una cultura profesional” (p. 1)

Del mismo modo, Rivas (2010) asegura que, el gran reto en la formación docente conlleva al enriquecimiento del propio pensamiento pedagógico del docente y el mejoramiento de las competencias didácticas, así como de los “principios pedagógicos que debe poseer el maestro para el bien de sus estudiantes y favoreciendo el proceso enseñanza-aprendizaje mismo que será eficiente si se trabaja de forma organizada y compartida” (p. 25) Es decir, lograr integrarse con otros componentes del proceso educativo o pedagógico, con los cuales necesariamente interactúa y se complementa para lograr el mejoramiento de la calidad, de la cobertura y de la eficiencia

Entre los rasgos más representativos emitidos por los informantes en relación a la dimensión Formación Docente, se establecen dos interrogantes: ¿Desde tu perspectiva como educador, incorpora estrategias pedagógicas e innovadoras en su práctica educativa como proceso de enseñanza? Las respuestas emitidas por los informantes fueron las siguientes:

DOC001 Las estrategias que utilizo con mayor frecuencia son: exposiciones, prácticas y demostraciones de técnicas didácticas, talleres, comentarios de lecturas, trabajos de grupos e investigaciones..

DOC002 En lo personal como docente acostumbro a realizar actividades grupales, como exposiciones, utilizando esquemas, infografías, mapas mentales, seminarios, congresos, donde se destaque la responsabilidad de cada uno de los participantes, además de demostrar la parte cognitiva.

DOC003 Siempre por lo general realizo la exposición de la temática a discutir y la culmino con la ejecución de una práctica por parte de los estudiantes. Dentro del mismo proceso se promueve activamente la participación de los estudiantes.

Desde la revisión plural de temática se pregunta: ¿Puntualiza desde tu visión externa si la capacitación en la formación ética y profesional ayudan al personal docente? los educadores entrevistados explicaron:

DOC001 Considero que el uso de los conocimientos morales e intelectuales que nos provee la ética como dogma de comportamiento, es la clave que nos llevará al éxito, no sólo como profesionales en la docencia, sino también como entes que desempeñamos funciones en una sociedad en la que cualquier manera de pensar o actuar nuestra influirá directa o indirectamente.

DOC002 Es de suma importancia contar con la capacitación necesaria para lograr el éxito académico; sin embargo en la realidad muchas veces algunos docentes no lo podemos en práctica, porque no hay tiempo, ni dinero para capacitarnos y solo nos quedamos con lo poco que sabemos sin buscar la manera de indagar y profundizar los conocimientos

DOC003 En la formación profesional del docente no solo se debe exigir a los estudiantes que estudien, hay que demostrar con el ejemplo. Nosotros como profesionales debemos prepararnos cada día mas, leer, instruirnos, pero siempre hay flojera para todo eso. Demostrando poca ética y ausencia de conocimiento y poca participación al discutir un tema en colectivo por no saber enfrentarse a la realidad educativa del siglo XXI

Desde la visión de los informantes dejan claro que en la actualidad, una necesidad latente en torno a la práctica docente es la innovación que presenta esta por medio del docente, asimismo la eficiencia y eficacia al momento de impartir sus clases. Ello implica el desarrollo de competencias básicas que le permitirán al docente incorporar el uso de diversas herramientas en el proceso enseñanza-aprendizaje.

Tal como lo refiere, Castillo, (2014) quien asegura que al docente tiene diferentes roles en su práctica educativa, tales como: (a) transmisor de conocimientos; (b) asesor; (c) animador; (d) supervisor; (e) guía del proceso de aprendizaje; (f) acompañante; (g) investigador educativo; (h) evaluador educativo. La idea central que subyace a tales definiciones parte de asumir que el nuevo maestro no puede reducir su quehacer a la estricta transmisión de información, incluso ni siquiera a ser un simple facilitador del aprendizaje, sino que tiene que mediar el encuentro de sus estudiantes con el conocimiento, en el sentido de guiar y orientar la actividad de los mismos, asumiendo el rol de profesor constructivo y reflexivo.

Si bien se debe considerar que la función docente requiere de una alta dosis de profesionalismo ético, pues se parte también de la idea de que el maestro mediador debe poseer una amplia vocación por su labor educativa. Con ello se pone en juego una diversidad de componentes, entre los que se destacan la necesidad de privilegiar la palabra antes que la norma como la ética, la creatividad antes que el signo o el estigma, la nobleza antes que la imposición academicista, la atención centrada antes que la rutina docente, la empatía. Para ello, el maestro debe distinguir los siguientes referentes conceptuales, a fin de desarrollar una práctica educativa reflexiva, operativa y humana.

Unidad Temática: Principios Éticos

Es importante señalar que, partiendo de esta proposición ética, surge la razón y fundamento del principio ético del profesional de la docencia, en cual

responde con una actitud positiva o negativa ante la proposición en relación a la actuación docente. Donde el sujeto ético, tiene el deber de accionar una respuesta en su práctica educativa e investigativa, es lo que Aristóteles denominaba la praxis.

En efecto, Suarez y otros (2005) aseguran que el éxito de una institución y de una reforma educativa depende en gran medida de la coherencia entre los valores que se quieren ver expresados en actitudes permanentes, en una segunda naturaleza del sujeto y las practicas institucionales dentro y fuera del aula. Por ello, los principios éticos deben traducirse en un modo de vida cotidiano en la institución, que penetre y trascienda y se proyecte hacia todos los procesos institucionales (administrativos, académicos) y hacia el entorno social que rodea la universidad.

Dimensión Desempeño académico

Cabe destacar que, los principios éticos en el ámbito educativo, no deben ser vistos desde la singularidad de cada uno de ellos, todo lo contrario desde la pluralidad, en virtud de que, un principio te lleva a otro, como este caso, en el desempeño académico se destaca el principio de integridad, te invita a la reflexión, a la actuación docente la actitud y el comportamiento ético en el proceso de educativo.

Seguidamente se encuentra otro de los principios que caracteriza al docente como lo es la autonomía la cual reclama un ámbito de libertad que se manifiesta en ese carácter creativo entendido como novedoso para quien lo percibe. Así mismo, la igualdad que induce la aplicación de formas distintas de proceder y actuar en la diversidad.

Por supuesto no puede faltar en estos principios la responsabilidad la cual se debe asumir el compromiso de garantizar que la universidad logre avanzar hacia un constructo para una sociedad técnica, se debe ir más allá de una sociedad de la información y conocimiento, debemos trabajar para que la universidad se articule a procesos de desarrollo e investigación nacional y

local, reflexiva, crítica y proactiva, que construya comunidades educativas de aprendizaje y participación social

De acuerdo a la dimensión Desempeño Académico se plantean las siguientes interrogantes: ¿De qué manera usted considera que la integridad se relaciona con la ética en su praxis educativa? En este particular esbozan

DOC001 Como docente considero que la integridad se manifiesta en la praxis educativa porque permite proceder de manera transparente, recta y justa donde se excluye el engaño, el doble discurso, el fraude y la mala fe con los estudiantes y compañeros de trabajo.

DOC002 Creo que la integridad del docente es uno de los valores más cercanos a la profesión docente, porque permite tener una actuación positiva ante las diferentes circunstancias presentadas en los ambientes de aprendizaje. Sin duda, Es imprescindible transmitir esperanza en las nuevas generaciones, como actitud frente a la vida, y como vía de acceso a la creatividad y a la propia superación personal. Sembrar esperanza es un desafío cotidiano de la docencia, sin embargo, es más difícil para aquellos que tienen limitada su libertad de trabajo y los propios horizontes para desarrollar su vocación

DOC003 La integridad es la fortaleza de espíritu que nos hace permanecer fieles a nuestros principios como docentes con vocación de servicio. No obstante, muchas veces no predicamos con el ejemplo, porque le damos otro sentido o una doble moral por el poco compromiso ético en la educación, causando malestar en el bienestar educativo.

Desde la revisión plural de temática se pregunta: ¿Justifica si la autonomía que ejercen los profesores en la universidad desmejora o fortalece la buena práctica docente? Se muestran las siguientes pinceladas:

DOC001 Como docente siempre se nos ha dicho que en las instituciones educativas, incluyendo las de educación superior, no pueden tomar decisiones de manera independiente de los intereses que las rodean. Estas instituciones representan los intereses sociales de formación profesional, generación y resguardo de conocimiento, así como mejoramiento de la calidad de vida del hombre de manera general. Esto les hereda la enorme responsabilidad de asumir y responder a estos retos.

Sin embargo, el docente se enfrenta a una contradicción, cuando se habla de libertad de cátedra, este derecho no siempre incide en la totalidad de los espacios del ejercicio del profesor. No obstante debe llevar en consenso las decisiones para evitar problemas alternos

DOC002 *Como educativo en ejercicio considero que este factor es interpretado como un 'malestar docente' puesto a que es restringida la autonomía del docente en su praxis para tomar decisiones, no hay libertad personal no hay participación, sino sometimiento por las meras formalidades sin significado.*

DOC003 *Sin duda opino que la autonomía en educación protege la individualidad y la moralidad de la vida colectiva, pues autonomía no se debe entender como independencia absoluta de las personas entre sí, sino como el uso de la racionalidad para poner en la superficie del hecho educativo los conocimientos y valores pertinentes, lo cual coadyuva al desarrollo tanto de los sujetos, como al logro de las finalidades de la institución y las que se desprenden del pensamiento pedagógico*

En lo que se refiere a, ¿De qué manera considera usted que se presenta la fragmentación de la igualdad en la educación? Los informantes expresaron lo siguiente:

DOC001 *Considero que el docente muchas veces está ausente de la sensibilidad humana acerca de la importancia de educar a los estudiantes en el principio de igualdad de oportunidades.*

DOC002 *La igualdad en la educación es un ámbito sensible porque es el proceso mediante el cual se transmiten conocimientos, valores, costumbres y modos de actuar y se produce la vinculación cultural, moral y conductual en la sociedad. No obstante en los ambientes de aprendizaje el mismo docente ha permitido la continuidad de la desigualdad, considero que usted como investigadora debe aportar ideas o un medio eficaz para frenarla y para construir verdaderamente la igualdad en los ambientes de aprendizaje.*

DOC003 *Considero que la igualdad no es como la pintan en las universidades o instituciones educativas, todavía existen una minoría de docentes que no practican la igualdad en sus aulas de clase, siempre hay diferencias que muchas veces son causa del fracaso escolar de los estudiantes.*

En esta misma línea analítica/interpretativa, ¿De qué manera el docente debe experimentar, la responsabilidad en la formación ética profesional? Las respuestas aportadas por los entrevistados fueron las siguientes:

DOC001 *Está referida a la voluntad del docente para elegir una acción de manera libre y razonada conforma a ciertos valores, además significa asumir la implicación de los motivos de la acción, la corrección en caso de que se requiera y las consecuencias de esa acción.*

DOC002 *Es una acción éticamente responsable pues permite el crecimiento moral de quien lo ejecuta, porque no cae en el estereotipo de justificar sus acciones; por el contrario será un autocrítico de sus actos. Al desarrollar este valor a nivel virtud, el individuo hará de ello en su vida cotidiana una práctica constante donde tendrá que hacer lo que se debe y evitar lo que no se debe.*

DOC003 *La responsabilidad moral del docente exige ser un profesional con ética, y obliga al experto a una preparación, actualización dentro de su especialidad, así como en otras áreas relacionadas a ella; lealtad a la institución, rechazando actos dificultados; permite proyectar su imagen profesional sobre la base de un servicio de calidad y cumplimiento que demanda la sociedad. A ellos se puede añadir un actuar dentro de la libertad, la racionalidad y la voluntad que le permitirá ejercer su profesión con pertinencia responsabilidad.*

Desde la visión de los entrevistados, en cuanto al desempeño académico y los principios éticos del docente, se considera que son parte indispensable de la vida universitaria. Sin ellos, el docente en su praxis educativa no podría ser innovadores, democráticos ni podrían dar respuestas oportunas a los problemas. Es por ello que, los principios éticos se traducen en deberes y derechos. Del equilibrio que exista entre el cumplimiento del deber y el ejercicio del derecho dependerá del cumplimiento moral de los miembros de la organización educativa y la organización de que esta cumpla son su misión social. Ahora bien se tiene que en el país la percepción de que la crisis moral de las instituciones educativas se manifiestan algunas veces como arbitrariedad y violación de los derechos humanos, pero que en la mayoría

de los casos se expresan como ausencia de una conciencia del deber y del compromiso social de esas instituciones y de la profesión docente. Tal como lo expresa Albert (2008) “que la profunda conciencia del deber llevada hasta lo más mínimo es la gran fuerza educadora” (p. 34) Por ello, se podría decir, que ella es también la fuerza que impulsa a luchar con convicción y persistencia por los derechos humanos y educativos.

Unidad Temática: Competencias Docentes

El constructo competencia es un término polisémico, ambiguo, con diversidad de acepciones según el referente cultural, según el ámbito donde sea utilizado y complejo por los componentes que la integran. Sin duda, se considera que las competencias son mucho más que una simple acumulación de contenidos del saber, están también constituidas por habilidades del saber hacer, actitudes y valores saber ser y estar, adquiriéndose y desarrollándose mediante simulaciones formativas, mediante la propia experiencia socio laboral.

En este orden de ideas el término competencia profesional según Echeverría (2002) se centra en la “posibilidad de activar en un contexto laboral específico, los saberes que pueda poseer un individuo para resolver óptimamente situaciones propias de su rol, función o perfil laboral” (p. 21) En otras palabras indica que para desempeñar eficientemente una profesión es necesario saber los conocimientos requeridos por la misma componente técnico y, a su vez, un ejercicio eficaz de estos necesita un saber hacer, siendo cada vez más imprescindible e importante en este contexto laboral en constante evolución saber ser como componente personal y saber estar representado por el componente participativo.

El mismo autor afirma que la competencia de acción profesional implica, más que capacidades y conocimientos, “la posibilidad de movilizar los saberes que se aprenden como resultado de la experiencia laboral y de la conceptualización y reconceptualización diaria que la persona lleva a cabo en

su trabajo, sumando y mezclando permanentemente nuevas experiencias y aprendizajes” (p. 25) La cual permite aumentar la capacidad para solucionar situaciones contingentes y problemas que surjan durante el ejercicio del trabajo.

Dimensión Personales

Desde este punto de vista, en estos nuevos tiempos, se considera que para ser un buen profesional se requiere tener unas cualidades mínimas como persona, sobre todo cuando se refiere a una profesión tan importante como lo es ser docente. En efecto, innumerables estudios acerca del rol y el perfil del docente han llegado a conclusiones muy parecidas sobre de este perfil ideal, sin embargo, es poco lo que se ha profundizado acerca de la deseada personalidad del mismo, los estudiantes desean un docente con características personales muy definidas tal como lo refiere Segura (2010) Caracterizadas por el “manejo situacional, innovador, investigador, dominio personal, trabajo en equipo, comunicación eficaz, creatividad” (p. 23) En la tarea de realizarse como persona es necesario buscar las experiencias que invitan a crecer aceptación, confianza, autoestima, retos y evitar lo que limita el crecimiento ignorancia, egoísmo, indecisión.

Cabe resaltar que convertirse en persona es conquistar el autodomnio, autoconfianza y autocontrol. Autodomnio es ser dueño de sí mismo, autoconfianza es creer en sí mismo, autocontrol es decidir por sí mismo. La calidad personal es fundamental para ser competitivo. Pues de nada sirve adquirir nuevos y excelentes conocimientos, doctorarse o lograr esa meta deseada en las mejoras académicas hacer sino reconstruirse como persona buscando a través de ella crecer, ser, actuar, y convivir cada día mejor. Al construirse en este sentido es llegar a ser la persona que la educación y la sociedad requiere.

Una de las funciones con mayor exigencia, por su alto compromiso con las nuevas generaciones y con los destinos de un país, es la del educador.

Educar va más allá de la entrega de información, engloba patrones y conductas que en gran medida, no pueden medirse a corto plazo, sino que se valoran solamente con el pasar del tiempo. Por ello, debe ser una persona con unas cualidades personales bien específicas.

Al respecto se formuló ¿Desde su experiencia laboral como docente diga de porque es necesario innovar en el proceso de enseñanza? A esta interrogante respondieron lo siguiente:

DOC001 *Pienso que el proceso de enseñanza aprendizaje debe ser innovador por parte del docente para así proporcionar un aprendizaje significativo en el estudiante. Sin embargo muchos docentes utilizan el aprendizaje memorístico, se enfocan en actividades repetitivas. Sin darle la oportunidad al estudiante de ser creativo e innovador.*

DOC002 *Considero que la innovación en el proceso de enseñanza es de gran importancia pues considera las diversas modalidades para el aprendizaje. No obstante hay docentes con la vieja romana para enseñar juega el papel del ser él el único que sabe, sus clases son monótonas, se promueve una educación repetitiva y memorística, enseña procesos de forma mecánica, no procura que el estudiante reflexione de manera crítica.*

DOC003 *Discurso que, la práctica docente, debe basarse en métodos de innovación y creatividad, donde se juegue la capacidad de divertir, sorprender y motivar al estudiantado.*

Compartiendo horizontes se plantea ¿Desde su praxis pedagógica, explique de manera explícita la importancia del docente investigador?

DOC001 *El maestro se ve obligado a prepararse continuamente para impartir una enseñanza eficaz.*

DOC002 *Considero que, la investigación, forman parte de la naturaleza de la práctica docente. Lo que se necesita es que el profesor, indague en su formación permanente, y asuma, su perfil como investigador*

DOC003 *La investigación proporciona al docente mayor amplitud y profundidad de conocimientos, además, permite apreciar el papel que desempeña la investigación en el desarrollo de la praxis y ayuda a mejorar los métodos para resolver problemas personales y educacionales. La investigación le abre un interesante mundo en el cual experimenta un continuo mejoramiento personal y profesional*

Para seguir dándole correspondencia a la temática se desglosa, ¿Usted como docente desde su praxis educativa como estimula el trabajo en equipo?

DOC001 Considero que el trabajo en equipo es importante porque a través de él se promueve el sentido de logro, la equidad y la amistad y desde mi praxis educativa lo promuevo por medio de charlas, exposiciones, dramatizaciones, congresos entre otros.

DOC002 Como docente universitario estimo el trabajo en equipo por medio de seminarios, mesas redondas, talleres, foros, técnicas de preguntas y respuestas.

DOC003 Una de las estrategias que utilizo es la conformación de equipos, establecimientos de compromisos grupales, asignación de labores, seminarios, talleres.

En atención a lo presentado durante la entrevista, por último se plantea, ¿Indica de manera clara si la comunicación, es realizada de manera eficaz para generar un ambiente de armonía en tu praxis pedagógica?

DOC001 La comunicación en el ambiente universitario muchas veces es escaso, no existe el diálogo, mostrándose intolerantes frente a las ideas y opiniones de los demás, lo que lleva a una ausencia de compromiso, para estudiar y resolver los problemas institucionales.

DOC002 La comunicación en el centro educativo es de gran importancia, ya que con ésta el trabajo se realiza con más eficiencia. Además, ayuda a tener un ambiente laboral armonioso; por lo que logra un mejor desempeño en las actividades y por ende mayor crecimiento, es decir el logro de los objetivos. Cuando en un centro hay buena comunicación se evitan los malentendidos y las personas que forman parte de él logran entender su papel dentro del mismo y por ende, ofrecen mejores resultados respecto rol que le corresponde.

DOC003 Considero que la comunicación en la institución educativa, en este caso la universidad UNELLEZ, es de suma importancia en todos los departamentos pues si no se lleva una buena comunicación, genera ciertas dificultades en dicha institución reflejando síntomas de poca comunicación con el personal, distorsiones en los mensajes, apatía reflejada en escasos niveles de participación. De allí, que la comunicación ya no es proceso de interacción social, sino que por el contrario ha afectado el cumplimiento de las funciones del docente en su praxis.

Resulta entonces acertado afirmar que, la dimensión personal del docente está asociada al manejo y comprensión de situaciones, como la creatividad, la capacidad de relacionarse y el dominio personal en la carrera docente lo cual proporciona el marco de interpretación necesario que hace inteligible cada trabajo individual. En este orden de ideas, Salcedo (2009), en su disertación acerca del perfil integral del docente, afirma que la nueva visión de la universidad supone la presencia de ciertos rasgos fundamentales, entre los cuales se destacan, la capacidad de adaptación permanente a las nuevas circunstancias y demandas del entorno social, la tolerancia de la ambigüedad y la capacidad de afrontar situaciones confusas, es decir, de emplear exitosamente tácticas de sobrevivencia a corto plazo, así como estrategias de largo alcance, guiado por una visión amplia de la universidad y un sistema de valores concordantes con la institución.

La visión esbozada del contexto social y personal del docente, está ajustada a los planteamientos de Odreman (1997), quien apunta hacia el relanzamiento de la carrera docente, como punto base para mejorar la educación. Esta docente afirma que la mayoría de los educadores no sienten un compromiso firme hacia el trabajo, lo que debería ser el fundamento de la profesión y el Estado no ha sido capaz de estimular ese compromiso. Es necesario el relanzamiento de la carrera docente para crear un compromiso real con la sociedad.

Seguidamente, Acevedo (2002), expone la necesidad de afianzar las características claras del talento humano, con cualidad para integrar equipos de trabajo altamente comprometidos, que puedan percibir las necesidades de los demás y se orienten a la satisfacción de las mismas, destacando en ellos la capacidad para compartir metas personales y profesionales.

Al visualizar al educador de este nuevo milenio, debe pensarse entonces, en una persona capaz de afrontar los retos y adversidades, con conocimientos, responsabilidad y ética, que por demás, serán bandera para situarse ante las exigencias del saber del mundo actual sin soslayar las

grandes líneas teóricas de la problemática educativa contemporánea. Esta afirmación conlleva a pensar en un docente equilibrado, que podrá ajustarse a las innovaciones y modificaciones que brotan de la propia dinámica educativa. Un docente participativo, que refleja su labor en acciones que promueven cambios positivos y significativos, es un docente con alta autoestima. Este docente proyectará confianza, y propiciará la creatividad de los participantes.

Triangulación

Debido a la creciente necesidad y exigencia por parte de la comunidad científica de garantizar la validez de los diferentes tipos de estudios, se han analizado y creado constantemente guías prácticas sobre cómo establecerla y sobre cómo determinar objetivamente si un estudio está bien estructurado.

Es por ello que, el término metafórico triangulación representa el objetivo del investigador en la búsqueda de patrones de convergencia para poder desarrollar o corroborar una interpretación global del fenómeno humano objeto de la investigación, por lo tanto, significa que literalmente se tengan que utilizar tres métodos, fuentes de datos, investigadores, teorías o ambientes.

En esta oportunidad al contrastar la información documental, con las respuestas emitidas por los informantes claves y aplicarle el círculo hermenéutico se ofrece una perspectiva desde tres visiones: formación docente, desempeño académico y personales. Esta taxonomía revela que el analizar la formación ética profesional del docente subyace que está sujeta por la práctica educativa, capacitación, integridad, autonomía, igualdad, responsabilidad, innovador, investigador, trabajo en equipo y comunicación

De allí se deriva la imperiosa necesidad de establecer perfiles formativos y éticos del docente científicamente estudiados dentro de las distintas organizaciones. Ya que, la experiencia que posea un docente, su vocación de servicio, compromiso con la educación, la universidad y el entorno, su

condición de promotor de valores, responsabilidad, capacidad de liderazgo, condición humanista, honradez e integridad, ejemplo y respeto hacia los participantes orientan hacia la calidad educativa.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

Conclusiones

El estudio realizado con tres informantes (docentes) de la prestigiosa universidad de los Llanos Occidentales Unellez núcleo Guasualito, recopila aspectos de la formación ética profesional del docente y su impacto en los estudiantes. Después de analizar las fuentes de información consideradas a través de entrevistas, observaciones y memorandos recabados, en éste caso sobre el objetivo específico: Diagnosticar la formación ética y profesional del docente como ente mediador del conocimiento en los estudiantes de la Universidad Experimental de los Llanos Exequiel Zamora”. Extensión Guasualito, sistematizado en dos indicadores, en primer lugar la práctica docente, en la cual se concluye que el docente incorpora estrategias en su práctica educativa como exposiciones, foros, infografías, mapas mentales, seminarios, congresos, donde se destaque la responsabilidad de cada uno de los participantes, además de demostrar la parte cognitiva.

En lo que corresponde a la capacitación docente, se finiquita que, es de gran jerarquía contar con la capacitación docente; no obstante algunos docentes no lo poden en práctica, porque no hay tiempo, dinero y voluntad para capacitarse para de esa manera profundizar los conocimientos, no les gusta leer e interactuar en colectivo sobre diferentes temáticas vividas en la educación del siglo XXI.

En este orden de ideas, la práctica docente según Castañeda (2010) es “la actividad social que ejerce un maestro o profesor al dar clase” (p. 15) Es

decir, enfocada en despertar en el estudiante algo tan importante y positivo como la necesidad de aprender y el gusto por buscar nuevos retos dentro de los estudios. En definitiva, esto quiere decir que el profesor y el estudiante van por el mismo camino de forma paralela y que estos dos elementos se retroalimentan. Por un lado el profesor aumenta los conocimientos del escolar y, por otro lado, el escolar también, de alguna forma, enseña al profesor. La práctica docente también implica que el profesor se ha de adaptar al tipo de institución en el que ejerce su trabajo.

Es por ello que, la capacitación docente según Castañeda (Ob. Cit) es la “formación continua, se asocia a perfeccionamiento y actualización docentes y, cuando es pertinente a su profesionalización” (p. 18) Con base en tal concepción general, la capacitación esta llamada a coadyuvar al mejor desempeño profesional de los educadores en servicio.

Es pertinente añadir que, el segundo objetivo fue Jerarquizar los principios éticos y de autonomía del docente en el desempeño académico con los estudiantes de la Universidad Experimental de los Llanos Exequiel Zamora”. Extensión Guasualito. En este objetivo se indago la unidad temática de los principios éticos representada por la dimensión desempeño académico en la cual se desglosaron los siguientes indicadores o unidades temáticas el primero fue: la integridad donde los informantes claves contestaron de manera explícita que esta se manifiesta en la actuación positiva del docente ante los nuevos desafíos institucionales y laborales.

Pues a través de ella debe transmitir esperanza en las nuevas generaciones, como actitud frente a la vida, y como vía de acceso a la creatividad y a la propia superación personal. Teniendo presente que la integridad es la fortaleza de espíritu que hace permanecer fieles a los principios como docentes con vocación de servicio. No obstante, muchas veces se le da otro sentido por el poco compromiso ético en la educación, causando malestar en el bienestar educativo.

Del mismo modo se presenta el siguiente indicador, autonomía, según los informantes consideran que es bueno tener autonomía pero, muchas veces no se pueden tomar decisiones arbitrarias se ven tomarse en consensos y así evitar problemas institucionales. Ya que, los docentes en la universidad cuentan con jefes autoritarios con mucha formalidad que no permite la autonomía del docente sino lo que el autorice enfrentando contradicciones.

Sucesivamente, la igualdad donde se refleja la poca sensibilidad humana acerca de la importancia de educar a los estudiantes en el principio de igualdad de oportunidades. En cuanto a la responsabilidad, requiere de un profesional con ética, el cual actúa dentro de la libertad, racionalidad y la voluntad que le permitirá ejercer su profesión con pertinencia responsabilidad

La opinión que dan estos informantes, dejan claro que los principios éticos son instrumentos para orientar los actos humanos y para lograr la realización de cada sujeto; según Mendoza (2014) estos “responden a intereses, fines, necesidades, aspiraciones, sentimientos y valores muy concretos, siendo el producto de una reflexión para la acción y no para la contemplación estática y mezquina” (p. 25) Su propósito es proporcionar principios generales, que sirvan como regla de decisión para cubrir la mayoría de las situaciones a las que se enfrentan los docentes.

En relación al tercer objetivo se tiene: Evaluar las competencias, que tiene el profesional docente y su impacto en los estudiantes universitarios, en este se tiene como unidad temática las competencias docentes, representado por la dimensión personal y sus indicadores Innovador, Investigador, Trabajo en equipo y Comunicación.

En cuanto al indicador innovador: los informantes respondieron que el docente debe ser innovador y así facilitar un aprendizaje significativo; sin embargo, existen docentes con metodología tradicional para enseñar juega el papel del ser él el único que sabe, sus clases son monótonas, se promueve una educación repetitiva y memorística, enseña procesos de forma mecánica, no procura que el estudiante reflexione de manera crítica.

En cuanto al indicador investigador, allí la actitud del docente es inexcusable al no prepararse continuamente para impartir una enseñanza eficaz. Se necesita de profesores que mejoren sus métodos de enseñanza y actualicen sus conocimientos tal como lo dice Edgar Morín se debe dejar a un lado la ceguera del conocimiento y esto se logra a través de la actualización continua.

En cuanto al indicador trabajo en equipo, se concluye que es importante porque se promueve el sentido de logro, la equidad y la amistad y se promueven a través de seminarios, mesas redondas, talleres, foros, técnicas de preguntas y respuestas, conformación de equipos, establecimientos de compromisos grupales, asignación de labores.

Y en lo que corresponde al último indicador la comunicación, esta se debe establecer en todos los ambientes para realizar con eficiencia el trabajo, además, ayuda a tener un ambiente laboral armonioso; por lo que logra un mejor desempeño en las actividades y por ende mayor crecimiento, es decir el logro de los objetivos. Otros informante manifestaron que en la universidad objeto de estudio, no se lleva una buena comunicación, allí se generan ciertas dificultades en dicha institución reflejando síntomas de poca comunicación con el personal, distorsiones en los mensajes, apatía reflejada en escasos niveles de participación, afectando el cumplimiento de las funciones del docente en su praxis.

Cabe señalar que la tarea esencial del docente es dinamizar el desarrollo de la persona para el buen ejercicio de la conciencia, responsabilidad, sentimiento de justicia de solidaridad, de amor, respeto, se debe asumir la responsabilidad de atender la formación de los valores universales y nacionales como libertad, justicia, paz, verdad, honestidad entre otras que facilitarán el desarrollo humano del estudiante.

Se puede concluir señalando que en esta sociedad caracterizada por lo inhumano, la figura del docente se crece al hacer suyo el principal rol que sociedad alguna le otorgara “educar” y haciendo eco a las palabras de Pérez

(2015), el docente entenderá que es urgente una educación corporativa, que tenga como finalidad la genuina democracia, basada en el trabajo, la participación, la crítica y el respeto, donde los deberes y derechos de los ciudadanos son la guía permanente de las acciones colectivas.

Sugerencias

Es importante destacar que, luego de la taxonomía esbozada de Analizar la formación ética profesional del docente y su impacto en los estudiantes de la Universidad Experimental de los Llanos Exequiel Zamora”. Extensión Guasualito. Es de considerar que, la educación universitaria debe integrar metas, fines y propósitos educativos dirigidos al perfeccionamiento humano tal como lo señala, Huaquin, (2012). “Cada individuo tiene su propio patrón de valores, por esto se hace imperativo que cada quien compatibilice sus valores individuales con los valores expresados en los principios éticos” (p. 51). Por esta razón, es que existe el convencimiento de que la educación no puede reducirse a la generación de puro conocimiento.

Se considera de suma importancia la toma de conciencia en cuanto a que la vivencia de los principios éticos como la integridad, autonomía, igualdad, responsabilidad, es auténticamente esencial para ayudar a los profesionales de la docencia a fundamentar con razones de carácter deontológico las decisiones que han de tomar. De las derivaciones anteriores se muestran las siguientes sugerencias:

1. Los docentes universitarios deben buscar la manera de transformar las concepciones contradictorias o cuestionables, para establecer relaciones entre el conocimiento personal y las teorías educativas formales y así establecer los aspectos del conocimiento pedagógico.
2. Los docentes universitarios deben tener capacitación permanente para lograr un mejor desempeño, mediante la actualización de conocimientos relacionados con su formación profesional, así como la adquisición de

nuevas técnicas y medios que signifiquen un mejor cumplimiento de sus funciones.

3. El docente universitario debe resaltar por su integridad, honestidad, confianza, justicia, respeto y responsabilidad ente sus funciones pedagógicas.

4. El docente universitario debe mantener los más altos estándares de conducta en el aprendizaje, la enseñanza y la investigación. Actuando con responsabilidad con el fin de promover la integridad académica.

5. Se deben tomar las decisiones en consenso respetando las opiniones de los docentes para promover la libertad y la democracia

6. Debe existir la igualdad y evitar las discriminaciones en los estudiantes. Se recomienda a los docentes crear el clima de confianza en el aula a fin de que el estudiante pueda emitir su análisis, valoración, comprensión frente a los temas desarrollados.

7. El docente como formador del aprendizaje debe ser innovador en sus clases, para facilitar un aprendizaje significativo

8. Se debe fomentar el trabajo en equipo, así como actividades extralaborales que mejoren la cooperación, la integración y la comunicación entre el personal de la institución, con el fin de promover y mantener relaciones óptimas entre los compañeros, a fin de que este factor se conserve como un elemento generador de satisfacción.

9. Que los docentes de formación universitaria practiquen sus cualidades ético profesional, para que haga de su profesión una acción atractiva por medio de la reflexión moral para la formación de los estudiantes.

10. Implementar talleres, Jornadas, Foros, Congresos que se adecuen a los cambios y transformaciones del contexto social e institucional para el desarrollo de la formación ética profesional del docente.

REFERENCIAS

- Acevedo C. (2002) *La ética y el trabajo*. McGraw Hill-Ipade, México.
- Albert, M. (2007). *La investigación educativa: claves teóricas*, Madrid: Mcgraw-Hill.
- Aguirre, J y Jaramillo, L. (2012). *Aportes del método fenomenológico a la investigación educativa*. (Documento en Línea). Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/1341/134129257004.pdf>. Consultado: 09/08/2017
- Arias, F. (2012). *El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica*. (6ta ed.). Caracas: Espíteme.
- Artahona, J. (2013) *La Ética Docente como base Fundamental en el Docente Universitario*.
- Araque, A. (2005) *La Ética Profesional*. Madrid: Centro De Estudios Ramón Areces, S.A.
- Angulo, C. y Acuña, Y. (2005). *La Ética*. México. Mc. Graw-Hill Interamericana de México S.A.
- Anzaldo, D. (2006). *Roles. Organizacional*. México. Editorial McGraw Hill.
- Aguilar, N. (2008) citando a Fishbein (1980). *Juicio Bipolar*. Revista de Investigación Educativa, n° 1, v 20.
- Aguilar G. (2008), citando a Rodríguez (1991), *La Actitud*. (8va. Ed.) Bilbao. España: Desclée de Brouwer.
- Alvarado, J. (2013) *Valores para el ejercicio profesional. Guías Didácticas*. México. Mc GRAW-HILL/Interamericana editores. S.A. C.V.
- Biblioteca Práctica de Comunicaciones Océano, Autodominio (2002), *Expectativas de logro*. Editorial. Almirante Cadarso. Valencia - España
- Bonal, M. (2010) *Perfil del profesional del Siglo XXI. Enfoque*
- Bueno, H. (2002). *Metas*. Barcelona: Editorial Amat, S.L.

- Castillo, L. (2004). Perfil del profesional del Siglo XXI. Enfoque Tecnológico de la Educación. En entrevista: Servicio Informativo Iberoamericano de la OEI. Santa Fé de Bogotá. Colombia.
- Castañeda, H. (2010) Comportamiento humano en el trabajo 11ª. Edición. México: McGraw-Hill.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, (1999). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 5453*. (Extraordinaria).
- Colacek (citado por la Biblioteca Práctica de Comunicaciones Océano, Autodominio, 2002). *Diferencias Cognitivos y Conductuales*. Barcelona. España: Tusquets editores.
- Chávez, Y. (2007). *Las Técnicas e Instrumentos de Investigación*. 8va. Edición. Nicaragua.
- Crespo (2008) *Relaciones existentes entre los intereses para la toma de decisión en la formación profesional*. Bogotá. Colombia.
- Delors, J. (1996) La Educación Encierra un Tesoro. Documento en línea. Disponible en: http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF
- Eagly y Chaiken (1993) *La Actitud*. Segunda Edición. Editorial Mc Graw Hill. México.
- Echeverría, M. (2002) Competencia Profesional. Modelo de acción-reflexión para la valoración del desempeño profesional apoyado en la autoestima del docente de Educación Básica. Caracas. Venezuela
- Getz, D. (2009) Inteligencia Emocional. Barcelona España: Grupo Editorial Océano S.A
- Gimeno, Z. (2004). *La Innovación Educativa*. Venezuela: Quirón Ediciones.
- Gómez, V. (2007). *Habilidades Sociales*. Cap. II. Editorial Científico-Técnica, La Habana.
- González, C. (2005). *El Profesor Universitario*. Santa Fé de Bogotá. Colombia: Ecoe Ediciones.
- Glord, M. (2009). *Práctica pedagógica*. Editorial. Almirante Cadarso. Valencia – España

- Guzmán, B. (2004). *Los Cuatro Principios Éticos*. Natural Ediciones. España.
- Guzmán y Saucedo, (2007) *Estudiante Universitario*. Trabajo de Grado de Maestría. Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.
- Grande, B., Pemoff, J (2002). *Innovación Educativa Institucional*. (1ª. Ed). Argentina: Magisterio del Río de la Plata.
- Hirsch, B. (2003). *La Formación Ética*. [Documento en Línea] Disponible: www.eumed.net/rev/cccss/03/mamm.htm
- Hortal, A. (2004). *Centro Universitario*. [Documento en Línea] Disponible: www.eumed.net/rev/cccss/03/mamm.htm
- Herbel (2010). *Aprendizaje*. Universidad Nacional. Bogotá.
- Ibáñez, K. (2004), cita a Brown (1965). *La Conducta*. Caracas. Venezuela: Greco.
- Jares, U. (2006). *La función del docente en la formación de actitudes*. Formación Permanente Colectiva, Integral y Gratuita. Venezuela
- Ley Orgánica de Educación. (2009). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, 5.929 (Extraordinaria), 15-08-2009.
- Ley de Universidades (2012) *Gaceta Oficial* N° 1429. Extraordinario, del 8 de septiembre 1970. Documento en línea. Disponible en: http://www.ucv.ve/fileadmin/user_upload/documentos/ley_de_universidades.pdf
- Madé, F. (2002) *Los Docentes Universitarios*. Segunda Edición. Editorial Epismes. Caracas. Venezuela
- Marlasca, Ñ. (2001) *La Ética como Disciplina*. Ediciones Gestión 2000 España.
- Martínez, M. (2009). *Ciencia y Arte en la Metodología Cualitativa*. México: Trillas.
- Mcatalan, D. (2007) *La Muestra*. España: Editorial Empieis
- Mendoza, R. (2007). *Planificación Educativa*. Universidad Inca Garcilaso de

la Vega. Lima. Perú

Morin, E. (2000). *Siete saberes necesarios a la educación del futuro*. Caracas: FaCES UCV. Savater, F. (2000). *El valor*

McClellan (citado por Ausubel y otros 1998) *El nivel de aspiración personal es un resultado multifactorial*. Madrid: Ediciones Internacionales Universitarias

Odreman, N. (1997) *Hay que relanzar la carrera docente y crear compromiso con la sociedad*. El Universal. Caracas, Venezuela.

Palencia (2010). *Práctica docente*. (2da ed.). México Trillas, 2006 (reimp.2009).

Palella, S. y Martíns, F. (2010). *Metodología de la investigación cuantitativa*. (3era. ed.). Caracas: FEDUPEL.

Quiroz, M. (2004) *Las actitudes del profesorado ante la coeducación. Propuestas de intervención*. Barcelona, España. Editorial Graó

Ramos, A. (2008), *Empatía. Enciclopedia concisa de Venezuela*. (1era ed.). Barcelona: Océano.

Rivas, C. (2010). *Libertad y creatividad en la educación*. Buenos Aires. Editorial Paidós.

Rodríguez, A. (2011). *Programa de Formación de Docentes Asesores*. Madrid. España: Editorial Sal Terrae

Rodríguez de R. (2007) *Las Organizaciones*. [Página web en línea], Portal.educ.ar/.../la-educación

Rodríguez, E. (2007). *Metodología de la investigación* (5ta edición). México.

Rojas de Escalona, B. (2010). *Investigación Cualitativa. Fundamentos y Praxis*. (2da. ed.). Caracas: FEDUPEL.

Ruiz, C. (2009). *Actitud. Fundamentos y praxis*. FEDUPEL.

Rust, V. (2007). *Los valores*. Revista de la CEPAL, Número Extraordinario Octubre 1998 (documento en línea). Disponible en: <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/2/19392/berry.htm> (Consulta, 2006,

marzo 6).

Rusque, M. (1999). *De la Diversidad a la Unidad en la Investigación Cualitativa*. Ediciones FACES-UCV. Caracas.

Sales y Moliner (2006). *La Formación Ética Profesional*. Material Mimeografiado. Caracas: CEDE. UMCC.

Senge, C. (2010). *Liderazgo Participativo*. Madrid. España: Editorial Águila.

Silva, F. (2010). *La Formación Integral del Docente Universitario como una Alternativa a la Educación Necesaria en Tiempos de Cambio*.

Stonner, F. (2009). *Los programas de capacitación para mejorar el desempeño actual en el trabajo*. España: McGraw-Hill Interamericana de España S.A.U

Suarez, F. y otros (2005) Una docencia enjuiciada: La docencia superior de Eduardo Zuleta. *Revista de Pedagogía*. Volumen XIV No. 33. Escuela de Educación. Facultad de Humanidades y Educación. Enero-Mayo.

Taylor, S. y Bogdan, R. (2002). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. (Trad. Jorge Piatigorsky) España: Paidós (Trabajo original publicado en 1984).

Torres, C. (2008) *Competencias del docente Innovador*. (1ª. Ed). Madrid: Síntesis.

Veliz, A. (2012). *El investigador exitoso*. (2da ed.). Caracas: Grupo Impregnaria.

Weiten (2006) citando a Allport (1935). *Actitud*. 2 cuatrimestres), Vol. 21 (47): 131-78.

Yurén M. (2001). *Sistema de Formación Docente*. (Documento en línea). Disponible en: <http://www.eufic.org/article/es/page/BARCHIVE/expid/basics-agricultura>. (Consulta, 2017, junio 12).

Zebadúa, P. (2008). *Complejos procesos caracterización y sus dinámicas culturales*. Valencia (Venezuela): Episteme Consultores Asociados.

Zilberteín, V. (2009). *La formación del docente en el contexto social y personal*. (Documento en línea). Disponible en:

<http://www.confecamaras.org.co>. (Consulta 2017, marzo 23).

ANEXOS



[ANEXO A-1]

[Carta al Experto]

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
"EZEQUIEL ZAMORA"

VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ÁREA DE POSTGRADO
POSTGRADO DOCENCIA UNIVERSITARIA

Estimado Experto:

Fauy Baldayo

Me dirijo a usted con la finalidad de solicitar su colaboración como experto en la validación del presente instrumento, esta acción permitirá recopilar información; en consecuencia le agradezco, emita un juicio relacionado con la investigación titulada: **FORMACIÓN ÉTICA PROFESIONAL DEL DOCENTE Y SU IMPACTO EN LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS OCCIDENTALES "EZEQUIEL ZAMORA" EXTENSIÓN GUASDUALITO.**, como requisito para optar al Título de Magister en Docencia Universitaria a través de la Universidad Nacional Experimental de Los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora". Extencion Guasdualito. Le agradezco exponer su juicio para la validación del instrumento y se le anexa lo siguiente:

1. **Objetivos de la Investigación.**
2. **Sistema de Categorías**
3. **Instrumento a validar** (Cuestionario)
4. **Instrumento de validación**

Atentamente
Aurimar Nadales
Aurimar Nadales
Investigadora

ANEXO A-2]
[Objetivos de la Investigación]



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
“EZEQUIEL ZAMORA”
VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ÁREA DE POSTGRADO
POSTGRADO DOCENCIA UNIVERSITARIA

Objetivos de la Investigación

Objetivo General

Analizar la formación ética profesional del docente y su impacto en los estudiantes de la Universidad Experimental de los Llanos Exequiel Zamora”. Extensión Guasdalito.

Objetivos Específicos

Diagnosticar la formación ética y profesional del docente como ente mediador del conocimiento en los estudiantes de la Universidad Experimental de los Llanos Exequiel Zamora”. Extensión Guasdalito.

Jerarquizar los principios éticos y de autonomía del docente en el desempeño académico con los estudiantes de la Universidad Experimental de los Llanos Exequiel Zamora”. Extensión Guasdalito.

Evaluar las competencias, que tiene el profesional docente y su impacto en los estudiantes universitarios.



[ANEXO A-3]
[Cuadro de Sistema de Categorías]
 UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
 DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
 “EZEQUIEL ZAMORA”
 VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
 COORDINACIÓN DE ÁREA DE POSTGRADO
 POSTGRADO DOCENCIA UNIVERSITARIA

Cuadro de Sistema de Categorías

Objetivo General: Analizar la formación ética profesional del docente y su impacto en los estudiantes de la Universidad Experimental de los Llanos Exequiel Zamora”. Extensión Guasdealito.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA INVESTIGACIÓN	UNIDAD TEMÁTICA	DIMENSIÓN	INDICADORES O SUBUNIDAD TEMÁTICA	INFORMANTES CLAVES	ÍTEMS
Diagnosticar la formación ética y profesional del docente como ente mediador del conocimiento en los estudiantes de la Universidad Experimental de los Llanos Exequiel Zamora”. Extensión Guasdealito.	Formación ética y profesional	Formación Docente	Práctica Educativa Capacitación	3 docentes	
Jerarquizar los principios éticos y de autonomía del docente en el desempeño académico con los estudiantes de la Universidad Experimental de los Llanos Exequiel Zamora”. Extensión Guasdealito.	Principios Éticos	Desempeño académico	Integridad Autonomía Igualdad Responsabilidad		
Evaluar las competencias, que tiene el profesional docente y su impacto en los estudiantes universitarios.	Competencias docentes	Personales	Innovador Investigador Trabajo en equipo Comunicación		

Fuente: Nádales (2017)



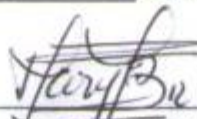
[ANEXO A-4]
[Constancia de Validación]
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
"EZEQUIEL ZAMORA"
VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ÁREA DE POSTGRADO
POSTGRADO DOCENCIA UNIVERSITARIA

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Quien suscribe, Baldayo Pujano Mary titular de la Cédula de Identidad N° V-10.131.814, Especialista en el área de Metodología, hace constar por medio de la presente, que luego de leer, analizar e interpretar el instrumento de recolección de información, elaborado para dar cumplimiento a los objetivos de la investigación Titulada: **FORMACIÓN ÉTICA PROFESIONAL DEL DOCENTE Y SU IMPACTO EN LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS OCCIDENTALES "EZEQUIEL ZAMORA" EXTENSIÓN GUASDUALITO** presentado por: Aurimar Nadales, Titular de la Cédula de Identidad: V-19.462.266; como requisito de grado para optar al Título de Magister en Docencia Universitaria; considero que el mismo reúne las condiciones necesarias en cuanto a: Secuencia de ítems, indicadores y formulación de los ítems con relación a los objetivos y las unidades temáticas en estudio.

En consecuencia, dicho instrumento es válido para los fines previamente establecidos.

Guasualito, _____ de _____ 2018


C.I. V-10.131.814
Firma del Validador



[ANEXO A-5]
[Criterios de Validación]
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
"EZEQUIEL ZAMORA"
VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ÁREA DE POSTGRADO
POSTGRADO DOCENCIA UNIVERSITARIA

CRITERIOS PARA LA VALIDACIÓN

INSTRUCCIONES: A continuación se presenta una serie de ítems para ser sometidos a su consideración y pueda emitir un juicio respecto al instrumento en cuestión. **Aspectos a evaluar:** Congruencia de los ítems, Claridad de los ítems, Tendenciosidad de los ítems, Redacción. **Se establecen tres (3) alternativas:** (3) **Totalmente de acuerdo:** El ítem debe quedar incluido en el instrumento; (2) **De acuerdo:** El ítem debe quedar incluido en el instrumento previamente revisado y modificado; (1) **Totalmente en desacuerdo:** El ítem debe excluirse del instrumento.

ITEM	Congruencia			Claridad			Tendenciosidad			Redacción		
	(3)	(2)	(1)	(3)	(2)	(1)	(3)	(2)	(1)	(3)	(2)	(1)
1												
2												
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												

Recomendaciones: _____

Firma del Validador

C.I.

10.131.814



**[ANEXO A-6]
[Instrucciones para guion de entrevista para Docentes]**

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
“EZEQUIEL ZAMORA”

VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ÁREA DE POSTGRADO
POSTGRADO DOCENCIA UNIVERSITARIA

Estimado Docente

A continuación se te presentan una serie de interrogantes las cuales requieren de su opinión como docente de esta casa de estudios, dado que las respuestas serán utilizadas única y exclusivamente para fines del proyecto de investigación titulado: **FORMACIÓN ÉTICA PROFESIONAL DEL DOCENTE Y SU IMPACTO EN LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS OCCIDENTALES “EZEQUIEL ZAMORA” EXTENSIÓN GUASDUALITO**. Para registrar su información se contara con los aportes, conocimientos y experiencias en cuanto a la Formación Ética profesional del Docente y su Impacto en los Estudiantes, es decir del conjunto de propiedades y características que impulsan o motivan en la persona hacer mayor énfasis para desarrollar altos niveles de esfuerzo a fin de lograr las metas organizacionales, conociéndolas por la capacidad de esfuerzo por satisfacer algunas necesidades individuales.

Gracias por su colaboración.

- 1.- ¿Desde tu perspectiva como educador, incorpora estrategias pedagógicas e innovadoras en su práctica educativa como proceso de enseñanza?
- 2.- ¿Puntualiza desde tu visión externa si la capacitación en la formación ética y profesional ayudan al personal docente?
- 3.- ¿De qué manera usted considera que la integridad se relaciona con la ética en su praxis educativa?
4. ¿Justifica si la autonomía que ejercen los profesores en la universidad desmejora o fortalece la buena práctica docente?
- 5.- ¿De qué manera considera usted que se presenta la fragmentación de la igualdad en la educación?
- 6.- ¿De qué manera el docente debe experimentar, la responsabilidad en la formación ética profesional?
- 7.- ¿Desde su experiencia laboral como docente diga de porque es necesario innovar en el proceso de enseñanza?
- 8.- ¿Desde su praxis pedagógica, explique de manera explícita la importancia del docente investigador?
- 9.- ¿Usted como docente desde su praxis educativa como estimula el trabajo en equipo?
- 10.- ¿Indica de manera clara si la comunicación, es realizada de manera eficaz para generar un ambiente de armonía en tu praxis pedagógica?